

CRIMINOLOGÍA

Sección dirigida por el Prof. Dr. Antonio García-Pablos de Molina
y coordinada por el Prof. Dr. Per Stangeland

DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA: UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL *

HELMUT KURY

Catedrático de la Universidad de Friburgo de Brisgovia
Director del Instituto de Investigación criminológica de Baja Sajonia
Investigador del MPI para Derecho penal extranjero e internacional

JOACHIM OBERGFELL-FUCHS

Profesor de Criminología
Investigador del MPI para Derecho penal extranjero e internacional

THEODOR N. FERDINAND

Catedrático emérito de la Universidad de Southern Illinois, Carbondale

SUMARIO

1. Una introducción. 2. La evolución de la delincuencia en la Alemania del Este. 3. La evolución de la delincuencia en los países del antiguo bloque del Este. 3b. Delincuencia comparada a partir de estudios sobre víctimas. 4. Discusión y resumen de los resultados. 5. Bibliografía. Tablas. Gráficos.

1. Una introducción

Uno de los más importantes desarrollos políticos y sociales de los últimos tiempos ha venido representado por el colapso de los regímenes socialistas del bloque del Este a finales de los 80 y principios de los 90. Como resultado se

* Traducción del inglés por Alfonso SERRANO MAILLO, UNED.

habían aceptado el paternalismo estatal ello vino a traducirse en un nivel de inseguridad en aumento. Ewald et al. (1994, 97) mantienen, por ejemplo, que en la antigua República Democrática alemana (la antigua Alemania del Este) el entendimiento que se había desarrollado entre el Estado socialista y sus ciudadanos era tal, que el control estatal sobre muchos problemas sociales, incluyendo la delincuencia, era aceptado no sólo como consecuencia del poder del Estado, sino también en cuanto que favorecía los intereses cotidianos de muchos que aceptaban las protecciones y exigencias del Estado. Las reformas que se establecieron como alternativa a la autoridad punitiva del Estado, favorecieron entre la población un sentimiento de liberación frente a la asfixiante Administración, pero también un creciente sentimiento de inseguridad debido a la incapacidad del Estado para controlar la delincuencia. El resultado fue una quiebra en la capacidad del Estado para proteger y respaldar a la gente.

Esta quiebra en la seguridad y el bienestar produjo, sumándose a otras cosas, un creciente sentimiento de inseguridad entre los habitantes no sólo de la antigua República Democrática alemana, sino de manera muy parecida también de otros países del antiguo bloque del Este. Korinec (1994, 96) observó para el caso de Hungría que «en 1990, el ritmo de 1989 había sido sobrepasado en la vida política y social, así como en el desarrollo económico. Eramos y somos todavía hoy tanto objetos como piezas de cambios que nadie hubiera podido haber pronosticado sólo unas pocas semanas antes de los hechos». Respecto a Polonia, Frankowski y Wasek (1993, 165) advierten que «En la actualidad, Polonia se encuentra en un período de transición desde un comunismo de estilo soviético a un capitalismo definido de manera imprecisa. Desafortunadamente, el curso del desarrollo futuro del país se encuentra lejos de estar claro. Es evidente, sin embargo, que la euforia de la 'Revolución sin Revolución' de 1989 se ha desvanecido. La recuperación económica ha sido, como mucho, anémica. Los ingresos per cápita han estado cayendo rápidamente, el desempleo aumentó hasta situarse por encima del 13 por ciento hacia finales de 1992. Como resultado, casi una de cada dos familias polacas se encuentra viviendo en los momentos actuales cerca o por debajo del umbral de la pobreza. A la vez, los negocios privados están floreciendo y un 10 por ciento de los polacos disfruta de un nivel de vida muy alto. Estos marcados contrastes económicos lo único que hacen es aumentar la frustración de los que no han podido unirse al sector de la economía orientado al mercado».

Czapska (1996, 89) comenta respecto a Polonia que la sociedad de este país no rechazó totalmente «el sistema de 'socialismo real'» antes de la transformación política. «Incluso hasta los últimos días fue aceptado como un sistema protector y de bienestar. La idea de un Estado socialista en el que las personas tenían garantizado al menos un 'estándar mínimo de vida' se encontraba profundamente enraizado en la conciencia social». La sociedad socialista se caracteriza por su «equitativa distribución de la riqueza, unidad frente a pluralismo, armonía en vez de competitividad, prevalencia del Estado frente al individuo,

puso en marcha una enorme revolución en el antiguo bloque del Este que produjo profundos reajustes en la población. Bajo el socialismo, el Estado se había comprometido profundamente en los asuntos de los ciudadanos: controlando y educando, pero en el proceso también les despojo de muchas responsabilidades, así como del individualismo que las acompaña. El Estado impulsó que las libertades estuvieran cercenadas por estrechos límites, y de esta manera también limitó la autorresponsabilidad.

Pero los ciudadanos reclamaron sus libertades mientras el poder del Estado se iba derrumbando, incluyendo entre otras la de prensa y la de desplazamiento. Las fronteras entre países vecinos, que previamente habían estado reguladas de forma estricta, se hicieron permeables, especialmente las que existían entre los antiguos países del bloque del Este y los países occidentales. Los controles fronterizos fueron asimismo suavizados, a lo que siguió inevitablemente una elevado número de traslados entre el Este y el Oeste. Deseos que habían permanecido adormecidos durante mucho tiempo pudieron verse cumplidos fácilmente.

No sólo los ciudadanos individuales disfrutaron de crecientes libertades y de mayores responsabilidades en el ámbito de su vida, sino que también las propias naciones —más o menos independientes—, que antes habían formado parte de la Unión Soviética, reorganizaron sus sistemas sociales y económicos. Las nuevas libertades, sin embargo, trajeron asimismo nuevas responsabilidades para las que los antiguos Estados socialistas no estaban suficientemente preparados, sobre todo porque los cambios se produjeron antes de que tuvieran tiempo de adelantar soluciones efectivas. De esta manera, todos los antiguos países socialistas, incluyendo Alemania oriental, se encontraron con serias fracturas sociales y económicas mientras intentaban construir nuevos Estados democráticos. Estos esfuerzos, así como las crisis que afrontaban, dieron lugar a una pobreza oculta y a un aumento de la inseguridad y de la ansiedad personales entre los ciudadanos del antiguo bloque del Este. Esta creciente inseguridad se tradujo en modelos político-criminales punitivos a los que se recurrió para luchar con un problema de delincuencia que iba en aumento. La fuente de todos estos problemáticos cambios, y sobre todo del creciente nivel de pobreza, giraba en torno a las revoluciones sociales que siguieron al colapso del comunismo.

El nivel de delincuencia en los antiguos Estados del Este, en comparación con los Estados occidentales, debió mantenerse probablemente por debajo de la de estos últimos al principio, aunque las diferencias reales entre unos y otros no debían ser tan grandes como indicaban los informes oficiales antes del colapso (acerca de las diferencias entre las dos antiguas Alemania, *vid.* Heide y Lautsch 1991; Kerner 1997).

La retirada de los Estados del bloque del Este de la dirección de los asuntos cotidianos de los ciudadanos alivió algunos problemas, pero para muchos que

riencia muy escasa en algunos aspectos y parcelas de la economía de mercado —el desempleo masivo. Tuvieron que aprender que junto a las promesas de progreso vendría un copioso suministro de productos que tenían que ser adquiridos. Con anterioridad, bajo el socialismo, había pocos productos pero se podían adquirir sin problemas por casi todo el mundo. Hoy, existe un amplio conjunto de bienes de también fácil acceso, pero muy a menudo no existe dinero para comprarlos. Todos los antiguos Estados socialistas de Europa se encontraron ante un dilema parecido: la población ya no se conformaba con los escasos productos que podía permitirse y sus estantes se quedaban consiguientemente a medio llenar —por lo general con productos occidentales. Llegaron así a convencerse de que ya no podían tolerar este «progreso», incluso aunque antes lo habían aprobado. Hasta cierto punto, no eran distintos los sentimientos y actitudes que se venían desarrollando en el Oeste entre aquellos que se encontraban en una condición semejante. También ellos se convirtieron en seres excluidos del status quo. Con este panorama, pues, no deberíamos sorprendernos —más bien era de esperar— de que la inseguridad y el miedo ascendieran entre los ciudadanos, junto con el comportamiento desviado y la delincuencia.

En 1993 se celebró un Congreso internacional en Moscú bajo el rótulo «Criminalidad latente en Rusia». La misma concluyó con muchas recomendaciones, proclamando la octava de ellas lo que sigue:

«...los países que están experimentando cambios rápidos se enfrentan con un incremento acelerado en los índices de la delincuencia. El abuso de drogas, la delincuencia y el miedo al delito son vistos como una seria amenaza para una estabilidad y atmósfera social de las ciudades que sea capaz de mantener el desarrollo, la calidad de vida y los derechos humanos» (Alvazzi del Frate y Goryainov 1994, 12).

Siemaszko (1993a, 87) describe la situación en Polonia de esta manera: «La experiencia polaca muestra claramente... que el proceso de transformación política y económica va siempre acompañado de un aumento sin precedentes en la tasa de la delincuencia». Por otro lado, se celebró en 1999 en San Petersburgo la decimosegunda Conferencia Internacional Báltica, y muchos de los participantes de la Europa del Este informaron de un creciente índice de delincuencia en sus países, citando como causas los enormes cambios en las condiciones sociales en sus países natales desde la revolución política.

Teóricos clásicos de la Criminología (vid., por ejemplo, Durkheim 1960; Merton 1957) han recurrido a menudo a la teoría de la anomia para explicar la conexión entre la criminalidad y las tensiones de una sociedad. Si la delincuencia como fenómeno social refleja conflictos sociales y comunitarios así como tensiones en la sociedad, las sociedades con niveles de conflictos y problemas sociales en aumento —como es el caso del antiguo bloque del Este— deberían también experimentar crecientes niveles de delito. Si en los sistemas comunis-

entre otras muchas características» (Czapska 1996, 90). «La idea colectivista de Estado de bienestar proviene en definitiva de la experiencia social de los últimos cuarenta años. Para un ciudadano que haya sido socializado en un Estado colectivista, el repentino cambio hacia una mayor libertad pero también hacia unas mayores responsabilidad y autocontrol sobre la vida de cada uno, con un futuro que igual que podría ser mejor podría ser también peor, estos cambios deben parecerse a un jarro de agua fría —sorprendente y peligroso».

En la República checa, Scheinost relaciona las fuentes de considerables incrementos en la delincuencia con distintos cambios socio-políticos fundamentales:

«La profunda transformación de nuestra sociedad —una transformación económica básica relacionada con un enorme cambio de manos de la propiedad, procesos de privatización generalizados y muy rápidos de lo que antes constituía propiedad estatal, un rápido establecimiento de un sistema de mercado y una nueva acumulación de capital sin un marco legal adecuado, una reconstrucción básica de la legislación así como de las agencias de aseguramiento de la misma, la poderosa ola de población de jóvenes nacidos entre 1974 y 1976, la conciencia social y el sistema de valores, hasta cierto punto también la apertura de fronteras y la ola migratoria que pasa por el territorio de la República checa...» (Scheinost 1999, 78).

Su aguda visión es aplicable con la misma fortuna a todos los antiguos países socialistas (vid. Cejp 1999, para el caso de Lituania vid. Vilks, así como las extensas contribuciones de Gilinsky y Kostjukovski 1999). Gracias a la apertura de las fronteras y a la consiguiente movilidad de la población, quedaron claramente al descubierto muchas de las desventajas de los países del bloque del Este, especialmente la prevalencia de la pobreza, la disfuncionalidad de una gran parte de la economía, los abusos políticos y otras.

Las diferencias entre el Este y el Oeste se hicieron obvias cuando se compararon problemas que cada cual había afrontado de forma diferente. El paso desde el socialismo a una economía de mercado se ha convertido sorprendentemente en un paso gigantesco que requiere grandes ajustes tanto por parte del Estado como de los ciudadanos, y tanto antes como después del cambio. Lo mejor es que este paso no hubiera acontecido de una manera tan repentina, como algunos políticos tanto del Este como del Oeste habían sugerido, aunque por supuesto es difícil que hubiera podido haber ocurrido de ninguna otra manera.

En cualquier caso, sin embargo, todo este proceso que estamos describiendo tuvo lugar entre Estados y sus ciudadanos que se encontraban ellos mismos al borde de la pobreza, con escasos recursos. Más allá, los buenos ciudadanos de los países del antiguo bloque del Este habían tenido hasta entonces una expe-

Como ya hemos mencionado, la evolución de la delincuencia en la antigua República Democrática alemana (la antigua Alemania del Este, y los hoy nuevos Estados alemanes, NEA) será analizada con ayuda de investigaciones empíricas proporcionadas por la propia antigua República Democrática. En ésta, los cambios que han surgido como consecuencia del colapso político del Estado socialista han sido enormes, y han aparecido problemas —y ésta es la diferencia básica entre la antigua Alemania del Este y el resto de los Estados del bloque del Este y especialmente Rusia— que han sido afrontados en gran medida con la generosa ayuda financiera de la Alemania occidental, que también ha aportado especialistas allí donde podían ser útiles, y asesoramiento a los gobiernos estatales a la hora de enfrentarse con sus problemas. De esta manera, la reconstrucción de un aparato estatal eficiente —la Administración, la policía y los Tribunales— se ha visto acelerada de manera considerable gracias a la ubicación estratégica de funcionarios competentes de los Estados occidentales de la República Federal alemana. De otra forma, las nuevas tensiones bien podrían haber sido realimentadas por las injusticias del viejo sistema.

Otros países del bloque del Este, incluyendo sobre todo al mayor de los Estados de la antigua Unión soviética, Rusia, carecieron de este compañero de fatigas. Se encontraron prácticamente solos a la hora de reconstruir sus gobiernos y especialmente sus economías, con el resultado de que sus problemas se vieron considerablemente incrementados. El desarrollo de los países particulares del bloque del Este ha seguido líneas bastante distintas, a menudo derivadas de los pasos inicialmente adoptados.

Pocas dudas existen entre los criminólogos acerca de que el problema delictivo de la antigua Alemania del Este era menor que el de la antigua Alemania del Oeste. De acuerdo con las estadísticas oficiales de las dos partes de Alemania, la criminalidad de la antigua parte del Este representaba, aproximadamente, sólo un 10 por ciento de la de su compañera. De esta forma, el índice de delincuencia (por 100.000) de 1985 en la Alemania del Oeste, según las estadísticas oficiales, fue del 6.909, mientras que en el caso de su homónima del Este fue de sólo el 681; y en 1988 si la antigua Alemania del Oeste registró un índice delictivo del 7.094, la antigua Alemania del Este uno de sólo 715. El nivel de delitos fue incrementándose gradualmente en ambas partes incluso en aquel entonces. Como ya se ha advertido, el nivel de delincuencia registrado oficialmente se hacía más «presentable» por motivos políticos en la antigua Alemania del Este (vid. también infra). De acuerdo con nuevas estimaciones del problema de la delincuencia en la Alemania del Este, no se trataba en realidad de la décima parte de su homónima del Oeste, sino que se encontraba más cerca de una tercera parte —aunque todavía claramente por debajo de la antigua Alemania del Oeste (vid. Heide y Lautsch 1991). Kerner (1997) estima, sobre la base de recientes cálculos y comparando los problemas de delincuencia en las dos secciones, que la cifra de delitos de la antigua Alemania del Este representaba la mitad de la del Oeste. Es ciertamente plausible que el índice delictivo de la Alemania del Este fuera

tas de los países del bloque del Este los controles gubernamentales eran eficaces, cuando tuvo lugar la revolución en cada país, éstos resultaron considerablemente debilitados, y en algunos casos se estuvo cerca del colapso. Esta idea también implica que el comportamiento desviado y criminal se vio favorecido —especialmente en situaciones turbulentas. Naturalmente, en aquellos lugares del Oeste en que existían condiciones similares, también pudieron encontrarse resultados semejantes. No es sorprendente, pues, que con la apertura de las fronteras, los ajustes de los Estados individuales y el trasplante de una organización social al estilo occidental, apareciera como parte del resultado un problema de delincuencia.

Como también señaló Durkheim (1960), las condiciones anómicas de una sociedad alientan no sólo un problema de delincuencia en aumento sino también de suicidios, que reflejan de nuevo las grandes cargas psicológicas que deben soportar las poblaciones de los antiguos Estados socialistas. Gilinsky (1999) nos proporciona un panorama de la situación en Rusia. Estableció que el suicidio había ascendido en Rusia desde el 26'4 por cienmil de 1990 al 42'1 de 1994, aunque en 1996 se redujo ligeramente al 39'4. En San Petersburgo la situación era parecida: en 1987 el suicidio alcanzó el 16'1, en 1993 fue del 24'0, y en 1996 descendió levemente al 19'9 por cienmil. Aunque no tan graves, los cambios que experimentó San Petersburgo no fueron distintos a los del resto de Rusia.

Asimismo, Gilinsky añade una serie de ulteriores datos sobre el empeoramiento de las condiciones en Rusia. El índice de natalidad cayó desde el 14'6 en 1989 al 8'6 en 1997 por mil; la tasa de matrimonios descendió del 9'4 en 1989 al 6'3 por mil en 1997; la esperanza de vida entre los hombres bajó de los 64'6 años en 1988 a los 59'7 en 1996, y entre las mujeres de los 74'1 a los 73'8 años durante el mismo período; y los fallecimientos por intoxicaciones alcohólicas, que habían alcanzado el 6'2 en 1987, se situaron en 1996 en un terrorífico 21'5 por cienmil. De esta manera, el problema creciente de la delincuencia en el bloque del Este es un indicador de perturbaciones muy amplias que afectan a una sociedad, perturbaciones que tampoco se limitan únicamente a un pequeño grupo de ciudadanos.

En las próximas páginas presentaremos pruebas así como hipótesis que hacen referencia a las relaciones que pueden afirmarse entre delincuencia y cambio político, y tanto en el Este como en el Oeste. Puesto que la mayor parte del trabajo empírico sobre este campo se ha centrado en los Estados de la Alemania del Este —la antigua República Democrática alemana— son estos datos los que analizaremos en primer lugar. A continuación consideraremos las situaciones de otros países del Este, así como del Oeste.

2. La evolución de la delincuencia en la Alemania del Este

son relativamente prósperos y, consiguientemente, han atraído a muchos delinquentes potenciales. La última y mayor encuesta sobre víctimas en Alemania fue llevada a cabo con la ayuda del Estado de Baden-Württemberg en 1995, y ha descrito la victimización de los Estados del Este de Alemania en relación con los del Oeste. Se han realizado en ambas partes de Alemania encuestas que han recurrido a instrumentos estandarizados, recogiendo un total de 20.695 casos de ciudadanos seleccionados al azar de 16 años de edad o más¹. Las victimizaciones se centraron en el último año y en referencia a doce delitos —lesiones personales, hurto, robo violento, daños a la propiedad, robo en vivienda, hurto de propiedad personal, hurto de bicicletas, hurto de algo de dentro de un automóvil, agresión personal, agresión sexual, acoso sexual y estafa—, pero también se hicieron otras preguntas adicionales acerca de accidentes de tráfico que hubieran tenido lugar durante el mismo período. El gráfico 1 presenta los resultados, y en todos los delitos sin excepción el índice de victimización en Alemania del Este es mayor que en Alemania del Oeste. Estas diferencias son sorprendentemente significativas. De esta manera, un 6'9 por ciento de los alemanes occidentales —pero no menos del 9'2 por ciento de los del Este— fueron víctimas de una lesión en los últimos doce meses; un 5'3 por ciento de los occidentales —frente al 8'0 por ciento de los del Este— fueron víctimas de estafa. Considerando todos los delitos en conjunto, el 22'5 por ciento de los alemanes del Oeste fueron victimizados al menos una vez durante el último año, mientras que entre los del Este el porcentaje alcanzó el 28'2. Por lo que se refiere a los accidentes de tráfico, el 2'1 por ciento de los alemanes del Este fue víctima de alguno, frente a sólo el 1'6 por ciento de los occidentales. Estos datos no deberían considerarse como simples percepciones subjetivas de las víctimas.

En el primer gran sondeo comparativo de la Alemania del Este y del Oeste del Max Planck se determinó que en comparación con el desarrollo de la delincuencia, el miedo al delito sigue de manera clara un camino especial (Kury et al. 1996, 233 ss.). Sobre la base de este hallazgo —que el miedo al delito ha aumentado marcadamente en la antigua Alemania del Este, y que aunque también lo ha hecho en la antigua Alemania del Oeste este aumento ha sido menor— la relación entre el miedo al delito y la delincuencia se ha convertido en un importante foco de discusión criminológica. Por ejemplo, Boers sugiere que:

«Partiendo de la base de que las convulsiones sociales conllevan a su vez una forma completamente nueva de delincuencia, pudo apreciarse en la Alemania del Este un marcado salto en el miedo al delito entre el otoño de 1990 y la primavera de 1991, si bien desde entonces parece haberse establecido una tendencia contraria en las grandes ciudades. Por otro lado, en la Alemania del Oeste entre 1990 y 1993 sólo se apreció un incremento gradual» (1995, 11).

Por nuestra parte, en 1990 sólo encontramos un ligero problema de delincuencia, y ello tanto en los nuevos como los antiguos Estados alemanes, pero a

más bajo, sobre todo si tenemos en cuenta el cerrado aparato estatal y las dificultades para cruzar las fronteras, los altos niveles de control social tanto formales como informales así como que las oportunidades para el delito que se daban eran menores que en la parte Oeste. Más allá, también puede atribuirse parte de la responsabilidad en las diferencias en los niveles de criminalidad en las Alemani del Este y del Oeste a los distintos modos de socialización de ambas partes.

Ya desde el principio, la transformación llevó aneja marcados incrementos en los índices de delincuencia, lo cual también encontró el reflejo correspondiente en las estadísticas oficiales. La confianza que puede depositarse en las estadísticas policiales en los primeros años que siguieron al cambio es escasa, y de hecho éste alcanzó no sólo a los procedimientos que se seguían para registrar la delincuencia sino también a las leyes y su administración. Desde 1993, sin embargo, existen estadísticas fiables que son accesibles, y ello para el caso de ambas regiones de Alemania (Bundeskriminalamt 1995, 8). También proporcionaron más información sobre estos problemas encuestas de victimización y sobre cifra oscura que fueron llevadas a cabo después de la transformación (vid. Kury et al. 1996). La primera gran encuesta de victimización de la Alemania reunificada fue desarrollada por el Instituto Max Planck para Derecho penal extranjero e internacional, más concretamente por su Sección de Criminología, en 1990 en ambas partes de Alemania. La encuesta consistió en entrevistas cara a cara con 4.999 ciudadanos de catorce años de edad o más seleccionados aleatoriamente en los nuevos Estados de Alemania (los del Este), y de una forma similar con 2.077 ciudadanos de los antiguos Estados occidentales (vid. Kury et al. 1996). Esta encuesta, así como otras, reveló una clara escalada del problema de la delincuencia a partir de 1990. En esta línea, Boers (1995, 24) informa de un aumento en las victimizaciones del que no puede caber duda. En los nuevos Estados, el porcentaje de entrevistados que conocían que en sus familias o entre sus amigos se había dado alguna víctima de ataque en grupo fue de 43 puntos en 1991, de 52 en 1993, y en los antiguos Estados alemanes del Oeste del 53 por ciento en 1993; para el caso del hurto, los porcentajes de la comparación fueron 29, 38 y 35 en Alemania del Este y del Oeste; para el robo en vivienda fueron del 26, 38 y 49; para el de lesiones corporales 19, 30 y 34; para robo violento del 15, 18 y 16; para los supuestos de homicidio 4, 4 y 4; 21, 21 y 29 para la agresión sexual; y para el acoso sexual 8, 12 y 13. En el caso de algunos delitos —hurto y robo violento— las victimizaciones de la Alemania del Este en 1993 incluso llegaron a sobrepasar a las del Oeste. De manera semejante, la antigua Alemania del Este ha superado a la antigua parte occidental en muchos aspectos de la delincuencia, un resultado que no es sorprendente puesto que la protección estatal a la ciudadanía se ha visto disminuida, con reducciones en la policía y en los tribunales.

Fijemos ahora nuestra atención en un análisis comparativo de la antigua Alemania del Este con países del bloque del Este tales como Polonia y especialmente los antiguos Estados de la Unión Soviética, incluyendo Rusia. Estos países

En el período de 1991 a 1993 (vid. gráfico 5), la delincuencia en Alemania ha reflejado un claro incremento de los delincuentes arrestados, tratándose en la mayor parte de los casos de hombres jóvenes. En realidad, el nivel de delincuencia se ha visto rebajado en cuanto a la edad, y parece que desde 1993 se ha estabilizado. El gráfico 6 muestra de forma nítida que el grupo de edad 14-25 años se ha vuelto claramente más delictivo en los últimos tiempos. El número de delitos ha aumentado desde 1985 hasta 1997, y este incremento se refiere no solamente el nivel total de delincuencia sino también a delitos brutales contra la libertad personal (vid. gráficos 6 y 7). Más allá, ha sido bien probado que ha descendido la edad a la que se comienza a delinquir, es decir, que niños y jóvenes están comenzando a delinquir a edades más tempranas. Puesto que la edad penal se encuentra establecida en Alemania en los catorce años, los niños por debajo de esta edad no pueden ser considerados responsables por la comisión de delitos. El aumento de la participación de jóvenes en actividades punibles ha fomentado el debate sobre la reducción de la edad penal. Este reajuste, sin embargo, no parece que pudiera ser capaz de «resolver» el problema, puesto que afectaría sólo a un pequeño segmento de la población criminal, los más jóvenes —la prevención de cuyos actos delictivos no parece que pueda alcanzarse en absoluto a través de castigos severos.

3. La evolución de la delincuencia en los países del antiguo bloque del Este

Tal y como era de esperar, la situación de la delincuencia en los nuevos Estados alemanes empeoró con las transformaciones, y prácticamente lo mismo ocurrió en los demás países del bloque del Este. Como ya hemos señalado, éstos carecieron del masivo apoyo del que los nuevos Estados alemanes disfrutaban, y consecuentemente los cambios políticos y sociales que estaban experimentando se dejaron sentir con más fuerza. En estos países se ha registrado un claro incremento de delitos, a menudo de forma dramática.

Según Ivanov (1994, 36), Rusia, el mayor y en muchos sentidos todavía el Estado puntero del antiguo bloque del Este, experimentó un problema delictivo en aumento, aunque debe reconocerse que, tal y como ocurrió con la antigua Alemania del Este (vid. infra), fue infravalorado. «Desde 1961, año en que se introdujo en la Unión Soviética una legislación penal autoritaria... la delincuencia se ha multiplicado por 3'2, el coeficiente de delincuencia ha avanzado 2'4 veces y el ritmo del incremento se ha visto acelerado». En los años 60 el principal incremento en la delincuencia fue del 1'3 por ciento, en los 70 del 3'6 por ciento y en los

¹ La edad mínima se ha elevado, frente al primer estudio del Instituto Max Planck, a los 16 años para que fuera posible que los encuestados contestaran a cuestiones algo más complicadas.

la vez un mayor nivel de miedo al delito en los nuevos Estados (vid. Kury et al. 1996, 46 s. y 230 s.). Este descubrimiento apuntaba al dato, ahora bien conocido, de que el desarrollo de la delincuencia y del miedo al delito siguen caminos más o menos independientes. El miedo al delito es moldeado entre la población por condiciones sociales mucho más heterogéneas que la delincuencia en sí. Czapka (1996, 91) mantiene a partir de los datos de la investigación polaca que «La relación entre el miedo al delito y la delincuencia misma no es en absoluto directa».

Hoffman-Lange (1995, 68), sin embargo, apunta una conexión entre la anomia como sentimiento de desorientación e inseguridad y las normas y valores de jóvenes violentos, especialmente en los nuevos Estados alemanes; mientras que Gutsche (1995, 123) considera que el incremento de la delincuencia en Alemania del Este es el resultado de la modernización de aquella sociedad, de tal manera que ciertos grupos de jóvenes que venían experimentando una cierta confusión personal se sintieron decepcionados por las limitadas perspectivas que veían para ellos mismos en la nueva Alemania. De esta manera, el incremento de la delincuencia en Alemania refleja una creciente situación anómica (vid. también, para el caso de Polonia, Frankowski y Wasek 1993). La «Encuesta de victimización 20.000» de 1995 aporta una comparación de los nuevos Estados alemanes con los viejos, y señala que hasta la fecha se ha mantenido un nivel más alto de miedo al delito en los nuevos Estados alemanes [lo mismo que se había establecido en el primer estudio de víctimas de toda Alemania (Kury et al. 1996)]. Ambas encuestas, a través de diferentes ítems y diferentes factores de análisis, establecieron que los alemanes del Este sufren niveles de miedo al delito superiores que los del Oeste. Estos últimos admitieron miedo emocional (sobre una escala que iba desde el 3 mínimo al 12 máximo) a un nivel de 4'9 puntos, mientras que los orientales registraron un 5'3 sobre la misma escala. En la escala que medía las estimaciones de riesgo (desde el 4 mínimo al 16 máximo) las diferencias fueron incluso mayores: los alemanes del Oeste alcanzaron el 6'7 y los del Este el 7'9 (vid. gráfico 2). Los alemanes orientales sufrían de forma nítida un miedo al delito más elevado que los occidentales, si bien debe admitirse que estos distintos niveles van aproximándose uno al otro de forma gradual a la vez que ambos territorios se ajustan a su situación.

La extensión del miedo al delito descansa claramente en características sociales y no solamente en la delincuencia como tal. Una encuesta llevada a cabo en Jena, por ejemplo, descubrió niveles superiores tanto de miedo al delito como de dificultades económicas a los de otro estudio semejante de Friburgo (vid. gráfico 3). A la vez, la encuesta de Jena mostró que la satisfacción con el trabajo era más pobre, que existían más quejas por falta de tiempo libre y que el comportamiento agresivo era mayor que en Friburgo (vid. gráfico 4). En ambos análisis se había controlado la edad (vid. también Kury 1992; Fuchs y Obergfell-Fuchs 1993; Obergfell-Fuchs y Fuchs 1993; Kräupl y Ludwig 1993; Kury y Obergfell-Fuchs 1995).

nacionales entre el Este y el Oeste sean difíciles. El curso del problema del delito a lo largo de los años sugiere, según ha ido evolucionando, que de hecho los métodos utilizados en el registro de delitos han cambiado y que probablemente han llevado a una cierta reducción en la delincuencia registrada en los últimos años. Puesto que las comparaciones internacionales aquí presentadas se han visto asimismo sujetas probablemente a algún tipo de reducción, sólo se tendrán en cuenta los cambios y diferencias que sean suficientemente notables. En cualquier caso, la actual escasez de información respecto al problema de la delincuencia y sobre todo la falta de estudios longitudinales en los países del bloque del Este justifican los comentarios que se hagan para el caso de diferencias que sean de una importancia inusual, pese a que «ajustes» políticos puedan haber condenado la fiabilidad de las estadísticas oficiales en el Este y en el Oeste.

Estos análisis comparativos sobre delitos graves —tales como el homicidio, la violación o las lesiones corporales graves— se basan en la asunción de que las diferencias tanto en la definición como en el registro pueden no ser tan marcadas en estos casos, debido a la gravedad del delito, y como consecuencia pueden ser ahora menos significativas. Esta conclusión tiene sin duda parte de razón, si bien como ha demostrado Sessar (1981) la clasificación de los casos de homicidio no es en la práctica uniforme en absoluto. En cualquier caso, son estos delitos graves, cuya cifra negra también es difícil de determinar, los que debemos tener en cuenta en estudios comparados. A pesar de cualquier tipo de «ajustes» políticos, para este tipo de delincuencia también se asume que las comparaciones internacionales entre delitos graves se encuentran menos retocadas por consideraciones de tipo político que los delitos menores contra la propiedad.

Esta comparación de la delincuencia entre los Estados particulares del Este y del Oeste de Europa muestra que las diferencias en el marco del problema de la delincuencia son considerables y que los países del Este de Europa, tanto antes como después de la caída del socialismo, registran menos delincuencia que los Estados de la Europa industrial o de los Estados Unidos de Norteamérica. Estas diferencias, sin embargo, no son tan grandes cuando se trata de delitos graves (vid. *infra*). Los estudios sobre cifra negra muestran por lo general diferencias más pequeñas entre el Este y el Oeste de las que se observan en las estadísticas oficiales de la policía. Este hecho sugiere que los datos que se refieren a los delitos graves son probablemente más válidos y que el problema de la delincuencia que describen las estadísticas oficiales ha sido más o menos infraestimado.

Gilinsky (1999) nos proporciona un índice del total de la delincuencia aclarada de 1992 a 1998 en Rusia. Este alcanzó el 46'9 por ciento en 1992 —un panorama que era comparable con el que se encontró en los países occidentales, pero que aumentó continuamente durante este periodo y que en 1998 se situó finalmente en un 74'4 por ciento, un nivel bastante alejado del que fue estima-

80 del 5'4 por ciento. En 1989 se registró un «récord absoluto en el incremento del delito», de más del 32 por ciento. «Aquel año marcó el final de un período estable y el comienzo de un crecimiento mucho más rápido de la delincuencia» (Ivanov 1994, 37). La base de este aumento de la criminalidad, según Ivanov (1994, 39 ss.), se encuentra en un incremento de la situación anómica de la sociedad y en un aumento del sector de la población que termina por caer en la pobreza.

Gilinsky (1995, 2) viene a señalar prácticamente lo mismo: un nivel creciente de delitos en Rusia y en toda la Unión soviética hasta 1966 y un acelerado ritmo de aumento hasta 1978, en que se alcanzó más del 7 por ciento al año. El comienzo de la Perestroika en 1985-1987 marcó un descenso en el índice de la delincuencia, pero desde 1988 hasta la actualidad se ha venido registrando un crecimiento cada año más elevado. Durante los seis años que van de 1987 a 1993, el índice de la delincuencia oficial ascendió 2'3 veces por encima del de 1987. Este incremento se vio intensificado principalmente en el homicidio, incluyendo la tentativa de homicidio, en 3'1 veces, lesiones corporales graves 3'2 veces, robo violento 5'9 veces y robo a mano armada 6'9 veces por encima de las cifras previas. Asimismo, puede inferirse de las investigaciones rusas que hasta ahora el número real de delincuentes es de 10 a 15 veces mayor de lo que indican los registros de la policía. Este hecho apunta a un nivel de cifra negra bastante elevado.

Son muchos los criminólogos occidentales que tienen legítimas dudas acerca de la calidad de las estadísticas rusas, ya sean políticas, económicas, sociales o criminológicas. Gilinsky (1995, 2 ss.) se suma a estas voces críticas cuando señala que el descenso en 1994 de la delincuencia oficial en Rusia fue debido en realidad a que la regulación legal forzó a una variación en los procedimientos de registro, dudando asimismo de la autenticidad de las estadísticas referentes a los delitos registrados oficialmente. El registro de sanciones penales (vid. supra un ejemplo para el caso de la antigua Alemania del Este) seguía un patrón similar al característico de los países del antiguo bloque comunista del Este. Se encontraba influenciado fuertemente por los altos oficiales y a causa de razones políticas, y continúa de esta manera hasta el momento actual. Lo mismo puede ser también válido para el caso de los países occidentales, aunque quizá no tan ostensiblemente. En el Oeste, la policía tiene responsabilidades básicas para facilitar descripciones válidas del problema de la delincuencia, y, como mucho, la manipulación de datos puede tener lugar a nivel local y en términos de política local. Hasta qué punto las estadísticas oficiales de la delincuencia en general, pero especialmente las del antiguo bloque del Este, dan una imagen fiable del delito y sus procesos es algo discutido con frecuencia, como es sabido.

Las considerables variaciones en el método de registro de delitos, los componentes culturales del comportamiento criminal, así como las definiciones legales de las conductas punibles, hacen todo junto que las comparaciones inter-

te los años que precedieron a la caída del comunismo, esto es desde 1983 a 1989, el problema de la delincuencia fue mucho menor que después de la caída. Pero del gráfico 9 puede extraerse otra conclusión (vid. supra), concretamente que el problema delictivo de los países del bloque del Este, tanto antes como después de esta caída, fue considerablemente menor que en los territorios industrializados occidentales. La tasa oficial de delitos de Rusia se mantuvo en el 1.756 por 100.000 en 1996, mientras que en Alemania en 1996 esta cifra de delitos fue de un 8.125 por 100.000, o sea 4'6 veces mayor.

Es asimismo interesante que justo cuando los índices de delincuencia estaban ascendiendo marcadamente después de 1989, la cifra de encarcelados descendiera. Un contraste tan marcado como éste respecto a las dos estadísticas —relacionadas— podría deberse a un rápido incremento en la delincuencia acompañada de una excarcelación generalizada de delincuentes políticos, es decir delincuentes que no merecían ningún castigo más. Pero después de un período razonable, la cifra de internos debería comenzar a elevarse de nuevo según nuevos delincuentes condenados fueran entrando en el sistema penitenciario. De esta manera, este contraste podría también indicar que las autoridades rusas se mostraban cada vez más reacias a recurrir a la pena de prisión, incluso en el caso de delincuentes habituales (vid. infra).

El gráfico 10 muestra las tendencias de los delitos graves registrados desde 1985 hasta 1998 para Alemania y Rusia, y una comparación de los mismos podría sugerirnos lo que sigue: en Rusia el número de homicidios (tanto consumados como intentados) es más elevado que en Alemania (homicidio y asalto agravado), si bien por un escaso margen; aunque eso sí la brecha se amplía gradualmente según nos acercamos a 1998. En el caso de algunos otros delitos también se ha observado un declive después de 1993 (vid. robo violento y lesiones corporales en Rusia), y después del colapso del comunismo al final de los 80 sólo los delitos relacionados con drogas han mostrado incrementos claros en ambos países. Las lesiones corporales en Alemania, que comenzaron a incrementarse lentamente en 1992, son mucho más elevadas que en Rusia donde este delito descendió levemente después de 1994. El robo violento varió considerablemente en Rusia —poco después de la caída del comunismo mostró un fuerte aumento mientras la Administración de Justicia criminal se iba adaptando al cambio político, pero en 1994 comenzó a experimentar un leve descenso hasta 1997; en Alemania, este mismo delito ha aumentado lenta pero decididamente desde 1985 hasta 1997, momento en el que se encontraba a un nivel algo superior al de Rusia. Al final de los 80 el índice de robos violentos en la entonces Alemania del Oeste era un tanto más elevado que en Rusia (acerca de una situación semejante en la antigua Alemania del Este, vid. Parte 2). Los delitos relacionados con las drogas siguieron tendencias diferentes a la par que interesantes en ambos países. En Alemania estos delitos de drogas sobrepasaron desde el principio y hasta el final a los de Rusia por un amplio margen, y ambos se han incrementado bruscamente en los 90. Alemania, por supuesto, es una

do para Alemania, donde el índice fue «sólo» del 52'3 por ciento en 1998 (1996, 49'0 por ciento) (Bundeskriminalamt 1999). Gilinsky (1999) ofrece un patrón similar siguiendo a la policía criminal de Rusia, una fuerza policial nacional. En 1994, el índice de delitos aclarados fue del 51'9 por ciento, y para 1998 se había elevado al 66'8 por ciento. Informa este autor de incrementos incluso mayores y prácticamente increíbles en el caso de la policía local. En 1994, el índice no fue inferior al 91'4 por ciento y el 1998 fue del 94'7 (vid. gráfico 8). Estos niveles inauditos sólo podrían darse si la policía hubiera venido registrando las denuncias única o principalmente cuando había sido identificado algún ofensor. A partir de los datos alemanes y de otros países industrializados occidentales se observa que sólo la mitad de todos los casos, más o menos, son aclarados, de modo que puede presumirse razonablemente que en estos países europeos del Este, incluyendo Rusia, sólo una parte de todos los delitos que fueron denunciados acabaron al final registrándose.

Además, en la gran mayoría de los delitos registrados por la policía, ésta había sido advertida por parte de las víctimas. Así, otro elemento significativo —las denuncias de las víctimas— juega un papel importante en el registro de un delito. En vista de las actitudes negativas que muchos ciudadanos del bloque del Este observan hacia la Administración de Justicia en general y hacia la policía en particular (vid. por ejemplo las actitudes de los alemanes del Este hacia la Stasi) es razonable presumir que los ciudadanos orientales se encontraban menos inclinados a presentar una denuncia ante la policía que los del Oeste. Las denuncias solían hacerse sobre todo cuando se trataba de supuestos fáciles de aclarar, y muchos delitos graves que no podían ser resueltos con sencillez probablemente no llegaron nunca al conocimiento de la policía. De esta manera, si la eficacia de la policía en los países del bloque del Este es menor que en los del Oeste, esto significa que el bajo porcentaje de denuncias que llegaron realmente a la policía del bloque del Este probablemente redujo todavía más la eficacia de ésta (vid. Kury et al. 1996, 45 ss.).

En los países occidentales industrializados, en tales casos, especialmente cuando se han producido daños en la propiedad, es de esperar una denuncia criminal ante la policía debido a que es algo que puede acompañar como prueba una demanda de indemnización frente a una aseguradora. En los países del antiguo bloque del Este, sin embargo y puesto que por lo general no existía un sistema de seguros frente a daños delictivos de esta naturaleza, faltaba también este incentivo para denunciar los daños criminales ante la policía.

No deben perderse de vista las rebajas en el número de denuncias y de registros descritas más arriba, de forma especial cuando nos fijamos en el gráfico 9, que representa el curso del problema de la delincuencia en Rusia junto con el total de personas que cumplían penas privativas de libertad desde 1970 hasta 1996 (vid. Lunejev 1997). Estos datos acuden en apoyo de las explicaciones de Gilinsky y otros que se han reseñado más arriba. El gráfico 9 muestra que duran-

europaea (principalmente las partes noroccidental y central) a través de un cuestionario y de entrevistas cara a cara con una muestra aleatoria de 2.068 personas. Comparando los datos oficiales con las declaraciones de las víctimas, estimó que la cifra negra de la delincuencia, que varía como era de esperar según el tipo de delito, alcanzaba un global del 70 por ciento. En la República checa se observó un pronunciado incremento en la delincuencia registrada (vid. Valkova 1994, 15). Entre 1989 y 1990, el salto en la delincuencia fue de un impresionante 70 por ciento, registrándose la subida más sobresaliente en los delitos contra la propiedad. Un incremento tan grande apunta a profundos cambios en la Administración de Justicia penal checa, así como en el comportamiento delictivo. Las diferencias entre las distintas regiones dentro de la República checa fueron asimismo considerables (Valkova 1994, 20). En conjunto, y siguiendo a Valkova (1994, 23), puede decirse que existe una «explosión de la delincuencia» en la República checa. Korinec (1994, 95) recogió dificultades semejantes para el caso de Hungría. Los problemas más preocupantes que se desprendieron de los cambios políticos fueron «el marcado, palpable empeoramiento de la seguridad ciudadana y el incremento sin precedentes de la delincuencia». El índice de delitos registrados ascendió entre 1989 y 1990, según Korinec (1994, 98), en un 51'3 por ciento, saltando del 212'8 al 326'4 por 10.000. El patrón delictivo, sin embargo, permaneció bastante inalterado después del cambio. El autor informa asimismo de un considerable incremento en el miedo al delito en Hungría. En una encuesta de 1990 sobre 1.000 ciudadanos, el 38 por ciento afirmó que la sensación de sentirse a salvo había empeorado y el 30 por ciento consideró que la seguridad ciudadana de Hungría era muy mala. Sólo un 20 por ciento calificó estas condiciones como normales. El creciente miedo al delito había llevado a muchos ciudadanos a tomar medidas de autoprotección (Korinec 1994, 101; vid. asimismo Czapska 1996 y, para una explicación, infra). A juicio del mismo estudioso, «el índice de delitos en Hungría todavía se mantiene relativamente bajo y el índice principal de casos resueltos aguanta a un nivel bastante alto» (Korinec 1994, 102). De esta manera, la tasa total de delitos del año 1990 en Hungría se mantuvo en un 3.264 por 100.000, una cifra claramente por debajo de la de la antigua Alemania del Oeste. En el mismo año, el índice total de delitos en Alemania del Oeste fue de 7.108 por 100.000 —2'2 veces mayor (vid. gráfico 11a).

El gráfico 11a también deja claro que el problema delictivo en Inglaterra y Gales —donde éste es considerablemente menor que en Alemania o Francia— se mantiene bien por encima del de las naciones del antiguo bloque del Este. Sólo España de entre las naciones occidentales mantiene una cifra de delitos tan baja que pueda asemejarse a la de estos últimos. Este hecho, sin embargo, puede estar relacionado con el comportamiento de los ciudadanos a la hora de denunciar y con las políticas de registro de la policía. Los resultados del ICS 89 (vid. van Dijk, Myhew y Killias 1990, 174 ss.) arrojan alguna luz sobre la cuestión ². En este sondeo, el nivel de victimizaciones entre los encuestados españoles en

nación occidental que ha tenido que combatir el problema de las drogas durante mucho tiempo, solo que las drogas llegaron a ser accesibles con facilidad en Rusia únicamente a partir de que las fronteras se abrieran a final de los 80.

Las anteriores comparaciones de las tendencias de los delitos graves dejan claro que las diferencias entre Rusia y Alemania no son tan grandes como los índices globales de delincuencia parecen sugerir. Básicamente, pueden encontrarse escasos supuestos de diferencias que puedan calificarse de dramáticas en los niveles oficiales de delincuencia, y las diferencias que realmente se aprecian siguen direcciones que tampoco pueden considerarse sorprendentes (vid. drogas o robos violentos).

A partir de comparaciones (vid. Gilinsky 1999) realizadas entre las proporciones relativas de delitos concretos, en el marco del problema global de la delincuencia en Rusia de los años 1985 a 1998, se observa que el homicidio pasó de representar un 0'8 por ciento del total a un 1'1 por ciento, más elevado, durante este período; lo mismo pasó con el robo violento, que ascendió desde el 3'0 al 4'7 por ciento del total; el robo con lesiones corporales ascendió del 0'6 por ciento al 1'5; el hurto del 32'7 al 44'3 por ciento; y los delitos de tráfico de drogas del 1'2 por ciento al 7'4. Algunos son porcentajes bastante pequeños en el conjunto global de la delincuencia, pero todos ellos tomados a la vez son representativos de un incremento en el índice de la delincuencia. Más allá, la proporción de delincuencia representada por las lesiones corporales descendió entre 1985 y 1998 desde un 2'0 a un 1'7 por ciento, la violación y la violación en grado de tentativa cayeron asimismo desde un 0'9 por ciento a un 0'3, el cohecho se rebajó a un 0'2 desde un 0'4 por ciento; y por último lo mismo aconteció con los delitos de vandalismo (hooliganismo), los cuales se vieron rebajados desde un 9'2 por ciento de todos los delitos a un 5'1.

Continuando, Gilinsky (1995) describe un abrupto incremento del miedo al delito en Rusia. Una encuesta llevada a cabo en 1993 en San Petersburgo mostró que un 56 por ciento de los habitantes había afrontado personalmente algún tipo de agresión o violencia, y que un 42 por ciento había tenido algún encuentro con delincuentes organizados. En agosto de 1991, los ciudadanos todavía se sentían relativamente seguros. Sólo un 43 por ciento se sentía inquieto por la noche en las calles de su propio barrio, pero hacia el otoño de 1993 esta misma cifra había ascendido al 69 por ciento. En 1991, el 21 por ciento se sentía inseguro cuando se encontraba solo en su casa por la noche, pero en 1993 este último porcentaje se vio incrementado hasta situarse en los 37 puntos. El marcado incremento del miedo al delito puede ser atribuido probablemente al nuevo marco de libertad en que se vio la prensa para informar de cualquier suceso criminal. Anteriormente, cuantos menos delitos mejor, pero ahora la prensa informaba de lo que a la gente le interesaba, historias que llamaran la atención (vid. Dobryninas 1999a; 1999b; Kury, 1995).

Goryainov (1993a, 663 ss.) estudió la cifra negra en seis regiones de la Rusia

Las naciones bálticas, Estonia, Letonia y Lituania, han informado asimismo de índices de delincuencia con un marcado ascenso desde el cambio político (vid. Centro de investigaciones criminológicas del Consejo Nacional para la prevención de la delincuencia de Letonia, 1995). De esta manera, entre 1965 y 1983 el índice de delincuencia oficial ascendió de una forma bastante nítida desde el 399 por 100.000 al 1.010, rebajándose a continuación ligeramente al 779 en 1988. Pero después del repentino colapso del comunismo en 1990, dio un gran salto situándose en más del triple, con un 2.671 en 1992 y se mantuvo aproximadamente a ese nivel al menos hasta 1994 (vid. gráfico 11a y tabla 1; vid. Estadísticas Criminales, de Letonia). El índice de homicidios, por su parte, prácticamente se ha triplicado desde el 9 por 100.000 de 1991 al 24 de 1994 (vid. gráfico 11b; y asimismo Leps 1995, 20).

También para el caso de Lituania se ha recogido por parte de Dapsys (1995) un incremento semejante en el índice de delitos. Desde 1970 a 1988 la tasa de delitos se mantuvo relativamente estable, pero el período de 1989 a 1993 fue uno de «repentina y creciente delincuencia» (Dapsys 1995, 20). Después de 1993, sin embargo, el índice de delitos más o menos se estabilizó (vid. gráfico 12). En comparación con Alemania, sin embargo, la Lituania actual sufre un índice total de delitos considerablemente menor —en Alemania en 1997 se alcanzó el 8.031 por 100.000 pero en Lituania sólo el 2.050, cerca de un mero 26 por ciento de la cifra alemana. En casos como los del hurto y del desfalco, los números alemanes son considerablemente mayores, aunque en los datos de Lituania sólo se registra el hurto. En el gráfico 13 se comparan los delitos violentos más graves de ambos países —homicidio, tentativa de homicidio, robo violento y violación, que en Alemania incluye en realidad todos los delitos contra la libertad sexual. Debería mantenerse clara la idea de que no ha sido posible unir los datos del hurto con los del desfalco debido a que, como ya ha quedado dicho, éste último no aparece en los datos de Lituania.

Hemos notado un notable incremento en el ámbito de los delitos violentos en Lituania a partir de 1990, especialmente desde 1992 (vid. gráfico 13). Aunque hacia 1997 el nivel de delitos violentos se deslizó descendentemente, desde 1994 hasta el presente lo que se ha declarado ha sido un aumento. El nivel de delitos violentos en Lituania sobrepasa al de Alemania desde 1994 en adelante, incluso aunque en Alemania esta categoría es bastante más amplia, incluyendo la extorsión y los robos violentos en autopistas así como los homicidios. Todavía el delito de violación en los 90 es bastante menor en Lituania que en Alemania. En ambos países se ha rebajado en los últimos años el número de violaciones registradas, incluyendo las violaciones en grado de tentativa; y las dos líneas de las tendencias parecen correr en paralelo una junto a la otra, si bien el nivel de Alemania es mucho mayor (vid. gráfico 13). Debemos llamar la atención sobre el hecho de que la violación en Alemania tiene una cifra negra especialmente grande, y en muy buena medida puede proplamente decirse lo mismo en el caso de Lituania debido a los cambios en las políticas de registro de la policía.

el último año fue del 24'6 por ciento, en Alemania del Oeste del 21'9 por ciento, y tanto en Francia como en Inglaterra y Gales del 19'9 por ciento. De esta manera, España tenía el nivel de victimizaciones más alto, nivel que fue confirmado en las victimizaciones de los últimos cinco años (vid. van Dijk, Mayhew y Killias 1990, 175). Durante los últimos cinco años, el 51'6 por ciento de los encuestados en España había sufrido algún tipo de victimización en al menos uno de los once delitos, mientras que el mismo dato en Alemania alcanzó un 51'3 por ciento, en Francia un 52'0 por ciento y en Inglaterra y Gales un 46'0 por ciento. Las diferencias entre las cifras oficiales de delincuencia y los datos de victimización apuntan a que las víctimas españolas no se muestran tan proclives a presentar denuncias ante la policía como en otros países europeos occidentales (vid. van Dijk, Mayhew y Killias 1990, 177). Mientras que entre las víctimas del último año el índice de denuncia para todos los delitos (o en los últimos cinco años) se mantuvo en España en el 31'5 por ciento (33'7 por ciento, cinco años), en Alemania lo hizo en el 47'9 por ciento (55'9 por ciento), en Francia en el 60'2 por ciento (60'9 por ciento) y en Inglaterra y Gales en el 58'8 por ciento (61'1 por ciento). Estos datos pueden interpretarse como que el número de delincuentes reales en España ha sido infraestimado en comparación con otros países europeos occidentales. Bien pudiera ser que esta infraestimación se derivara de que los españoles son reacios a denunciar ante la policía las victimizaciones de que son objeto. Esto podría significar, a la vez, que los españoles se encuentran menos satisfechos con su policía que los ciudadanos de cualquier otro lugar de Europa. Si nos fijamos en las víctimas que habían denunciado su situación a la policía durante el año precedente a la encuesta, podemos observar que sólo el 47 por ciento de los encuestados españoles se mostraba satisfecho con el tratamiento recibido por la policía. En Francia esta cifra era del 50 por ciento, en Inglaterra y Gales del 71 por ciento y en Alemania occidental del 72 por ciento (vid. van Dijk, Mayhew y Killias 1990, 70). Parece claro que el grado de satisfacción de los ciudadanos españoles con su policía es bastante bajo. Sólo el 52 por ciento de los encuestados consideró que la policía era en su opinión efectiva en el control de la delincuencia en su región; pero en Francia ésta fue la opinión del 61 por ciento, en Inglaterra y Gales del 70 por ciento y en Alemania del 69 por ciento. Todo lo anterior acude a concluir que la cifra de la delincuencia en España se encuentra seriamente calculada por debajo de la realidad si la comparamos con otras naciones occidentales. Naturalmente, esto es especialmente válido por lo que se refiere a determinadas categorías de delitos, tales como típicos delitos menores (hurto en tiendas) o violaciones, pero probablemente menos válido para el caso de (otros) delitos graves como el homicidio. Las comparaciones internacionales sobre la base de los registros de la policía no deberían considerarse totalmente fiables por ellos mismos.

² Nos referimos al Estudio Internacional sobre la Delincuencia de 1989 (International Crime Survey, ICS).

se registró un 71'7 por ciento más de delincuentes que durante 1985-1988, mientras que en el mismo período el número de delitos resueltos con detenciones se incrementó en sólo un 8'1 por ciento. En 1985-1988 pudo resolverse el 77'6 por ciento de todos los delitos, mientras que en 1990-1993, después de la caída del comunismo, esto sólo fue posible en un 49'1 por ciento de los casos.

Según Czapska, estos cambios no pueden atribuirse simplemente a una alteración de la efectividad policial. Más bien «son consecuencia de la actitud de la policía hacia las notificaciones de delitos, lo cual cambió junto con su disposición para registrarlos» (vid. también Gaberle 1994). En los 80, años en que la policía era considerada altamente efectiva debido a razones ideológicas, sólo se aceptaban por regla casos menores cuando los denunciantes eran capaces de identificar al agresor o cuando era relativamente fácil aclarar el delito. Después de 1989, cuando la «propaganda del éxito» había dejado de ser importante y la policía recurría a las elevadas cifras de delitos como argumento para solicitar mayores partidas presupuestarias, se abandonaron los antiguos métodos y aumentó el interés de la policía para registrar delitos. Este cambio en los procedimientos de registro explican en parte el abrupto incremento del índice de delincuencia en 1989-1990 (vid. Czapska 1996, 91 ss.; Szumski 1993, 210). Algunos autores como Stepniak (1984) y Jankowski (1988) han recogido asimismo ciertas limitaciones de las estadísticas criminales polacas después del cambio político. De acuerdo con Spirydowicz (1990), las estadísticas criminales polacas eran manipuladas hasta que avino el cambio, manteniendo un valor principalmente propagandístico. En la misma línea, Szumski (1993, 211) hace hincapié en que las estadísticas criminales «sólo pueden considerarse propaganda, puesto que (su) principal objetivo era moldear las actitudes de la opinión pública de acuerdo con la ideología política de los que se encontraban en el poder». Este hecho también fue característico de otras antiguas naciones socialistas, y por encima de todas de la antigua Alemania del Este, tal y como hemos explicado más arriba.

Estos cambios en los procedimientos de registro en 1989-1990 y el resultado mayor número de registros ayudan a explicar el porqué de unos aumentos tan marcados del índice de delincuencia oficial de Polonia. El número de delitos registrado se había mantenido relativamente constante de 1965 a 1988, pero en 1989-1990 se elevó con fuerza y se mantuvo desde entonces relativamente alto. Se había dado un ligero ascenso durante los 70 y una ligera caída a mediados de los 80; pero en 1990 estalló de manera repentina y desde entonces (y hasta 1997) se ha mantenido a niveles hasta cierto punto semejantes (vid. gráfico 5; Gruszczynska y Marczewski 1995; Gruszczynska et al. 1994; Jasinski 1989a). Desde 1989 a 1990 la delincuencia registrada se superó en un 61 por ciento. Sin embargo, todavía no está claro hasta qué punto el incremento del delito en los últimos diez años en Polonia representa un incremento real o simplemente, como en el caso de 1989-1990, es consecuencia de los cambios en los procedimientos de registro de la policía.

Este hecho nos sugiere directamente algunas interesantes preguntas, las cuales sin embargo permanecen por el momento sin contestación. ¿Cuáles son las actitudes, políticas y líneas oficiales que afectan al registro de los delitos contra la libertad sexual? Todo lo anterior apunta a que las variaciones en los índices de delincuencia de ambas naciones se encuentran condicionadas por las diferencias existentes en los sentimientos de las víctimas respecto a su propia victimización y a la policía, dependiendo igualmente del comportamiento criminal mismo así como de las variaciones en las prácticas de registro y en los modos en que los registros son recopilados y transmitidos a los órganos centrales de registro (vid. infra).

Como en el caso de Lituania, observamos en Polonia una ascendente tasa de delitos, solo que aquí es muy pronunciada. Bienkowska (1994, 27 ss.) señala, por ejemplo, que desde 1970 y hasta 1979 se declaró «un período de una considerable estabilidad en las condiciones sociales, económicas y políticas en paralelo a la ley penal y los patrones delictivos», sugiriendo entonces la existencia de relaciones íntimas entre su situación social y el problema de la delincuencia. Los 80, sin embargo, comenzaron con serias convulsiones sociales, económicas y políticas. Al final de 1981 se proclamó el estado de emergencia y «prácticamente todos los cambios y miedos que aparecieron en Polonia en los 80 se reflejaron en los índices oficiales de delincuencia» (Bienkowska 1994, 30).

En 1981 comenzó un período completamente nuevo de la historia polaca. Se introdujo la democracia parlamentaria y una economía de mercado, lo cual vino acompañado de crecientes niveles de pobreza y desempleo, así como de cambios básicos en la estructura política, incluyendo la dirección de la policía —todo lo cual jugó un papel muy importante en el desarrollo de la delincuencia en Polonia, hasta el punto de que cualquiera pudo ser testigo de los cambios resultantes en el índice de la delincuencia (Bienkowska, 1994, 32).

El índice de delitos registrados permaneció básicamente estable hasta 1989, y Bienkowska incluso advirtió una ligera reducción. «A partir de 1990 los procedimientos policiales referentes a los delincuentes cambiaron radicalmente. Se registraron oficialmente todas las denuncias criminales que se presentaban ante la policía, bastante independientemente del comportamiento real de los delincuentes y del tipo de delito que realizaban» (Bienkowska 1994, 32). Antes de este período, la policía había registrado los delitos según la posibilidad que existía de resolver la denuncia con un arresto (vid. supra). Más allá, Bienkowska continúa señalando que este fenómeno afectaba en Polonia especialmente a los delitos contra la propiedad. Otros autores han apuntado más bien hacia los cambios en los procedimientos de registro de la policía después de los cambios políticos en Polonia y su impacto en el índice de delincuencia. Czapska (1995, 179), por ejemplo, notó que mientras el índice de delitos se disparaba, el de casos resueltos se estancaba, siempre en el caso de Polonia. Desde 1990 a 1993,

Bienkowska (1994, 32), Czapska (1995, 179; 1996, 91 ss.) y Szumski (1993, 210) opinan que la política de registros seguida por la policía cambió y que ello condujo a un incremento de la delincuencia oficial. La cuestión central aquí, por supuesto, es la fiabilidad de las estadísticas oficiales de la delincuencia llevadas a cabo por la policía antes de la transformación política, pregunta que no puede ser contestada definitivamente por ahora. Jasinski, sin embargo, la resuelve de la manera que sigue:

Durante muchos años se consideró que los cambios en extensión del delito conocido representaban un reflejo aproximado de cambios en la extensión real de la delincuencia. Este punto de vista ha pasado a considerarse falso. Hablando en general, la extensión del delito conocido se encuentra influenciada —aparte de por el... número real de delitos— por la actividad de las agencias encargadas de hacer cumplir la ley así como por las opiniones y actitudes de los ciudadanos, los cuales pueden mostrarse más o menos proclives a dirigirse a estas agencias cuando cuentan... con información sobre la comisión de un delito (1989b).

Varios criminólogos han hecho hincapié en el mismo hecho. Entre ellos se cuenta Gruszczynska (1994, 232), quien apunta la «necesidad de mejorar los sistemas de recogida de datos» (vid. asimismo supra); y Siemaszko destaca el papel que juegan los procedimientos de registro en la creación de un problema de delincuencia en aumento:

incluso aunque la víctima denuncie el delito, esto no implica necesariamente que la policía lo vaya a registrar. Puesto que en Polonia todavía se considera tanto a los índices de delincuencia regional como a los de descubrimiento del culpable como los indicadores principales de la efectividad de la policía en un área dada, la policía desea comprensiblemente mostrar el menor número de delitos posible, especialmente cuando sabe de antemano que se trata de un delito muy difícil de resolver. Por esta razón, la policía a veces o bien renuncia a registrar un delito denunciado (o a abrir una investigación) bajo el pretexto de daños poco significativos o bien envía a la víctima a otra comisaría de policía (o a veces a otra ciudad) 'de acuerdo con la naturaleza de la denuncia'. Así las cosas, Polonia cuenta con un elevado grado de delitos 'denunciados pero no registrados' (vid. supra; y Gruszczynska y Marczewski 1995, 20).

En los últimos años, muchos observadores han sido muy críticos con los procedimientos seguidos por la policía a la hora de registrar las denuncias criminales en Polonia. De acuerdo con Czapska (1995, 95) el trabajo específico de la policía no es tenido en gran consideración por la gente, y lo mismo se concluyó en la Encuesta Internacional de Delincuencia de 1992 (ICS 92). Sólo un 26'8 por ciento de las personas se mostraron satisfechas con el trabajo de la policía, y únicamente el 15'7 por ciento mantenía un sentimiento positivo hacia el segui-

Para decirlo de otra manera, ¿cómo podemos obtener estadísticas fiables sobre la delincuencia en Polonia? El índice de delincuencia «verdadera» que aparece en los registros es siempre una mezcla del comportamiento delictivo, de las actitudes públicas, de los procedimientos policiales y de cambios en las políticas nacionales. Todo esto ha cambiado desde 1990. La política nacional ha tomado en cuenta a la delincuencia de una manera más realista, la gente ya no desconfía tanto de la policía y ésta se muestra más dispuesta a registrar los delitos. Todos los cambios pueden considerarse mejoras, y el hecho de que desde 1989-1990 no hayan vuelto a producirse cambios explosivos puede significar que después de 1990 nos encontramos en buena medida más cerca de la realidad del problema delictivo. Gruszczynska y Marczewski concluyen, después de cuidadosos análisis, que la delincuencia ha aumentado en realidad en Polonia, y de una manera sustancial desde 1984 a 1994. Sobre la base de datos policiales observaron:

un incremento sustancial en el número de delitos registrados en los 90... en comparación con los últimos 80, y un rápido aumento de la delincuencia... en 1990, de un 61 por ciento frente a 1989, incluyendo incrementos en el número de homicidios en un 31'3 por ciento... de robos violentos en un 78'9 por ciento, y... de robos en viviendas en un 97'2 por ciento (Gruszczynska y Marczewski 1995, 11).

Los autores fueron capaces de establecer, sin embargo, que antes de 1990 no se habían producido cambios repentinos en el número de delitos registrados. «En 1994 se registró el número más alto de delitos de los últimos veinticinco años, es decir 906.157». De acuerdo con Gruszczynska y Marczewski, el índice principal de delincuencia por 100.000 en 1984-1989 fue de 1.388, en 1990-1994 de 2.289 y en 1997 de 2.564. Los mismos autores (1995, 12) observaron asimismo que «un rápido aumento de la delincuencia en los 90 se encuentra relacionado con la... transformación del sistema socioeconómico en Polonia, el cual se ha venido desarrollando desde 1989, y constituye una de las consecuencias negativas de este proceso».

La cuestión, sin embargo, permanece: ¿hasta qué punto el marcado incremento de los últimos diez años en Polonia, o al menos el aumento de los registros criminales de 1989 a 1990, constituye un incremento «real» o es el resultado de reformas policiales? La delincuencia, en cuanto que patrón socialmente condicionado, no podría experimentar unos cambios tan dramáticos de un año para otro, tal y como refleja el gráfico 5. Más bien seguiría un incremento lento de la delincuencia según se fueran produciendo los cambios sociales, pero no un salto abrupto, a modo de escalón. Si las condiciones sociales de 1989 hubieran conllevado un incremento tan fuerte de la delincuencia, tal y como señalan los registros, deberíamos esperar que ésta se disparara en los 90 y que no decajera. La curva de la delincuencia registrada, sin embargo, sugiere un cambio en los procesos de registro, cambio que se vio impuesto de la noche al día.

mentos de policía disfrutaban de la misma flexibilidad para definir lo que es un delito. En Alemania, una denuncia es «registrada» en la actualidad sólo cuando la investigación ha sido terminada y enviada al fiscal como «estadística final» (vid. Bundeskriminalamt 1995, 8). Coherentemente, las encuestas de victimización de Alemania que se han centrado en los «delitos de bagatela» han mostrado repetidamente un número creciente de victimizaciones que sirve principalmente para justificar una demanda de seguros. De esta manera, en muchas o en casi todas las naciones occidentales la policía también juega de diversas maneras este papel de «guardameta». Como prueba de la manipulación podemos citar los altos niveles de aclaración de delitos en Polonia, que son extremadamente elevados (vid. Gaberle, 1994); mientras que Malec (1980, 23) señala que en Polonia las denuncias de los ciudadanos eran bastante raras antes del cambio político (vid. supra más acerca de este problema).

Un ejemplo convincente de la influencia por motivos políticos en los registros de delincuentes criminales de la policía en los últimos tiempos proviene de China, un país donde un índice de delincuencia elevado es difícilmente compatible con su política. De acuerdo con Yu y Zhang:

las variaciones en los índices de delincuencia así como en otras estadísticas son importantes indicadores sociales del estado de una nación. Los gobiernos y la policía recurren frecuentemente a los índices de delincuencia para medir el éxito de su administración y de sus políticas. China no es una excepción y ello es particularmente válido para el caso de la policía china. Esta ha sido educada para creer que el sistema comunista llegará alguna vez a encontrarse libre de delincuencia (Yu y Zhang 1999, 257).

Se trata de dos científicos chinos que han vivido principalmente en los Estados Unidos. Yu es Profesor Asistente en el Departamento de Justicia Criminal del Utica College en la Universidad de Syracuse, en el Estado de Nueva York; y Zhang es Profesor en el Departamento de Ciencias del Comportamiento del Saint Francis College de Loretto, Pennsylvania.

No existe por el momento ningún tipo de Criminología profesional en China ni tampoco ninguna investigación independiente sobre el desarrollo y la naturaleza del problema delictivo. Rosen y Chu, por ejemplo, comentan lo siguiente:

no existen informes sobre «los últimos avances» de la investigación sobre la delincuencia (o sobre cualquier otro campo) en China. Cada investigador o cada grupo de investigación se embarca en un proyecto limitado; no se produce la construcción de una doctrina científica sobre la materia, como es común en la ciencia social occidental, donde los artículos que se publican se encuentran repletos de notas al pie de página comparando y contrastando los propios hallazgos teóricos, empíricos con los de

miento que había hecho la policía de su denuncia —los números más bajos de todos los países de la encuesta. Los polacos se muestran claramente reticentes a presentar sus denuncias ante la policía.

Siguiendo con Czapska (1995, 95), éste autor considera que cuando la policía no pone mucho interés en el seguimiento de las denuncias, se reduce de la misma manera el incentivo de las víctimas a presentar demandas ante el incipiente sistema de seguros. Es cierto que la policía ha experimentado importantes cambios desde la conmoción política de acuerdo con las nuevas leyes que entraron en vigor en 1990, pero la mencionada y negativa opinión pública puede derivar de las nefastas precedentes experiencias con el ejército. Aunque algunos aspectos específicos del comportamiento policial son todavía hoy acreedores de importantes críticas, el sentimiento general hacia la policía no es completamente negativo. Una investigación representativa llevada a cabo en 1993 descubrió que la población mantenía una mayor confianza hacia la policía que hacia los jueces, fiscales o instituciones penales. La gente ha aceptado en los últimos años la idea de que la policía ya no es simplemente un arma de las clases mandatarias «privilegiadas». Se ha generalizado un sentimiento de solidaridad dentro del marco de una pobreza común (vid. Czapska 1996, 97; Najdowski 1992). Sobre todo se ha fomentado en la actualidad un sentimiento positivo hacia la policía gracias a la protección que ésta ofrece frente a la creciente amenaza del delito (Czapska 1996, 100).

En los nuevos Estados alemanes existe una dualidad muy parecida. De acuerdo con Murk (1994), la actitud de los ciudadanos hacia la policía descansa en una balanza que tiene en un lado la necesidad de protección y en otro la desconfianza. Por una parte, los ciudadanos se sienten inseguros, y por esta razón ven en la policía a una organización protectora, pero por otro no pueden olvidar fácilmente el papel de la Staatssicherheitsdienst (el servicio secreto de la antigua RDA, el cual fue especialmente criticado por espiar a los ciudadanos), la Stasi, antes de la transformación política. Szumski critica en Polonia a la policía por su papel de «guardameta» a la hora de controlar si una denuncia se registra o no, desencadenando dudas acerca de las estadísticas criminales. Insiste en que

el sistema adoptado por las agencias responsables del cumplimiento de la ley para la recogida de datos les habilita para manipular las estadísticas sobre la delincuencia. La razón principal para ello se encuentra en que la unidad básica que se toma en cuenta no es el delito denunciado, como en otros países, sino más bien el «delito confirmado». Ello inviste a la policía con un poder discrecional para registrar los delitos denunciados por los ciudadanos y permite una considerable «creatividad» para determinar los... índices de delincuencia (Szumski 1993, 210).

Debe señalarse, sin embargo, que muchos, si no la mayoría, de los Departamentos

nido por la policía, dejando fuera las ofensas sin sospechosos.

En los Estados Unidos, por ejemplo, las comparaciones a lo largo de un período de tiempo que han llevado a cabo entre los National Crime Victimization Surveys (NCVS) y los Uniform Crime Reports (UCR) revelan patrones criminales diferentes, los cuales resultan probablemente de que los métodos de recogida de datos son muy heterogéneos. Rand et al. (1997) advierten de que el NCVS apunta en el período 1973-1995 un descenso del 5 por ciento en el índice de delincuencia, mientras que el UCR recoge un incremento del 116 por ciento en los delitos registrados; y O'Brien (1996) llega a una conclusión similar tras estudiar los delitos violentos de 1973 a 1992. La tendencia alcista de los delitos violentos en los datos del UCR es consecuencia más de un esfuerzo intensivo por parte de la policía que de un incremento real en el comportamiento criminal (vid. el resumen de Yu y Zhang 1999, 253).

Más allá, de acuerdo con Yu y Zhang, «las cifras oficiales de delitos, en cuanto que producto de las agencias encargadas del cumplimiento de la ley, son más que un mero resultado de las denuncias de las víctimas. Pueden medir en realidad más el comportamiento y las circunstancias de la organización de estas agencias que la actividad delictiva» (vid. también Black 1970; Seidman y Couzens 1974). Diversos estudios han descubierto fallos policiales en el registro de delincuentes (vid. Konyhukov y Fields 1996, 24; Voigt et al. 1994, 565), y los han agrupado en tres categorías: la presión política desde instancias superiores, la presión de los oficiales de las prisiones y los procedimientos de registro policiales. Otros autores se hacen eco de nuevas razones: la carga de trabajo de la policía (Maxfield et al. 1980) y las condiciones económicas de la región (vid. Huang y Welford 1989; resumen de Kürzinger 1978). Gurr (1976, 20) considera que «las estadísticas criminales reflejan los intereses del sistema de orden público; sin embargo, se han sido bastante escasos los intentos de actuar dentro de ese terreno analizando la importancia que tienen las preocupaciones, normas y prácticas de los que definen y mantienen el orden público para los datos de la delincuencia» (Yu y Zhang 1999, 253).

Yu y Zhang basaron su análisis de los datos oficiales de la delincuencia en China en una encuesta nacional patrocinada por el gobierno y llevada a cabo en los 90. Este estudio se centraba en el registro de delincuentes, descubriendo que un número muy elevado de estos delincuentes no fue registrado por la policía. «Si observamos los números oficiales de la delincuencia como producto del sistema de orden público, podemos considerar que el problema de las estadísticas criminales que se ha denunciado es el resultado de la respuesta policial a las presiones sociales y organizativas que se han dado en un periodo de la historia de China caracterizado por rápidos cambios» (Yu y Zhang 1999, 253). La Encuesta Nacional de Delincuencia de China, publicado en series entre 1987 y 1991, proporciona datos para el estudio de Yu y Zhang sobre los procedimientos del registro policial de China. Se compendiaron en un tomo los resultados sobre

otros investigadores (Rosen y Chu 1987, 12 s.).

Y Yu y Zhang mantienen que los «recursos académicos para conocer el delito y la delincuencia en China [son] limitados». Aunque desde el comienzo de los 80 se ha venido facilitando una pequeña cantidad de información sobre la delincuencia por parte del Ministerio chino de Seguridad Pública (MPS), la más alta autoridad policial de China, ha sido imposible evaluar la validez de estos datos debido a que se desconocen tanto los métodos de recogida de los mismos como su análisis (vid. Troyer y Rojek 1989, 4).

Esta situación se ha mitigado un tanto con la publicación por parte de China de su Encuesta Nacional sobre el Delito (NCS) después de los sucesos de la plaza de Tiananmen y de la ligera apertura que experimentó la política china. «Por primera vez se redujeron los problemas con la información oficial a través de un estudio científico, y se facilitaron los resultados al público que estuviera interesado» (Yu y Zhang 1999, 260). Pero existía una cierta inquietud por la posibilidad de que los informes «pudieran ser utilizados para reflejar una imagen negativa de China». Como es natural, el informe había sido proyectado inicialmente sólo para su uso interno, incluso aunque era fácil de conseguir a través de la librería de la Universidad china de Seguridad Pública del Pueblo (Chinese University of People's Public Security). Se pudieron comparar, pues, estos patrones delictivos que se describen en este informe con los publicados en las estadísticas oficiales de la policía china. Los datos oficiales eran muy diferentes. El índice de delitos en China, según los datos oficiales, no difería sustancialmente del índice de encarcelamientos, lo cual implicaba un nivel de punitividad muy alto (vid. Kury 1997). A la vez, la investigación sobre cifra negra basada en encuestas de víctimas indicaba que el índice de delitos en China era mucho mayor. Este hecho, junto con los anteriores informes, permitía adivinar de forma nítida que la cifra de delitos tal y como se describía en las estadísticas policiales oficiales infraestimaba de forma sustancial la magnitud del problema. Yu y Zhang (1999) son en buena medida de la misma opinión (vid. asimismo Dutton y Lee 1993).

Los registros de delincuentes de la policía se encuentran interferidos por una multitud de factores (vid. Kürzinger 1978), que pueden ocasionar distorsiones en los informes oficiales hasta el punto de hacerlos imposibles de interpretar. Este es el caso de China. Las Encuestas Internacionales de Delincuencia (ICS) muestran nítidamente que sólo aproximadamente la mitad de las víctimas de delitos llegan a presentar una denuncia ante la policía (vid. van Dijk et al. 1990; Alvazzi del Frate et al. 1993). Otros sondeos sobre cifra negra indican que la de China es muy considerable. Nettler (1984) mantiene, en la panorámica general que ofrece sobre la investigación de cifra negra, que prácticamente todos los actos criminales no registrados pero punibles caen dentro de la categoría de los delitos menores. Sobre esta base, la cantidad de «delincuencia oculta» en China es enorme. Los delitos sólo cuentan para las estadísticas criminales oficiales cuando las víctimas han reconocido a un agresor y éste es identificado o dete-

los delitos que conocían. Pero este infrainforme no se limitaba a las comisarías de policía (Yu y Zhang 1999, 255).

La falta de registro de un número significativo de denuncias se encontró no sólo en el caso de la policía local, sino también en el siguiente nivel superior. En 1988, por ejemplo, se recogieron en total 74.548 casos en el nivel inferior de las comisarías de policía, de los cuales sólo 31.256 (un 41'9 por ciento) terminó registrado como denuncia criminal y enviado al siguiente nivel superior. En este último nivel, sin embargo, sólo se registró a su vez un 76'3 por ciento de estos hechos delictivos de los cuales habían sido informados por las comisarías locales. Este proceso de filtración a dos niveles significaba que en 1988 sólo un 30'6 por ciento de todas las ofensas conocidas por la policía local terminaron constando en los registros oficiales de delincuencia del área.

Estos resultados alarmaron al Ministerio de Seguridad Pública, y éste ordenó otra encuesta que fue llevada a cabo entre mayo y junio de 1991. El mismo recurrió a los mismos instrumentos técnicos que se habían utilizado en el estudio previo de 1988, 1989 y 1990. Los datos se recogieron esta vez de 15 provincias, incluyendo regiones autónomas. La muestra incluía 98 condados, 35 ciudades y 71 áreas urbanas. El porcentaje de delitos que llegaron a aparecer en las estadísticas oficiales de 1988 fue del 29'0, en las de 1989 del 51'1 y en las de 1990 del 59'3 por ciento —una mejora sobre 1988, pero un nivel todavía insuficiente como para crear una cierta confianza en las estimaciones oficiales.

Tal y como advierten Yu y Zhang a partir de estos resultados, el índice real de delincuentes (número de delincuentes por cada 100.000 habitantes) de China es considerablemente más elevado de lo que vienen a indicar las estadísticas oficiales. En 1985 el índice oficial de delincuentes fue de 52 puntos, pero según Yu y Zhang (1999, 256) debió haber alcanzado el 190 por 100.000. Para 1987 se trataba del 54, pero debió haber sido del 230, y si para 1989 fue del 181'5, en realidad debió haber alcanzado el 340. Más allá, las estadísticas oficiales de delincuencia no deberían haber incluido muchas de las «violaciones de orden público», que no constituían básicamente delitos debido a que internacionalmente no se las considera como tales.

Teniendo en cuenta estas críticas que han recibido las estadísticas oficiales del delito en China, distintos autores han estimado que el índice de delincuencia era considerablemente más alto —800 por 100.000, en vez del nivel oficial de 200 para el año 1990 (vid. Yu y Zhang 1999). «Esto llama la atención sobre las diferencias existentes entre las definiciones de los delitos cuando se comparan las tasas del delito en China con las de otros países» (Yu y Zhang 1999, 256). Además, los autores encuentran asimismo una conexión entre la selección de los registros y la gravedad del delito. Descubrieron en la investigación que los ofensores habían sido clasificados de acuerdo con el grado del delito o con cualquier daño que hubieran causado (muy grave, grave, normal). La medida en

la precisión de las estadísticas policiales y el editor describió el NCS como «la encuesta más exhaustiva sobre teoría y delito en el sistema judicial chino desde que se fundó la República popular de China por el régimen comunista de Mao en 1949» (Yu y Zhang 1999, 254).

Una finalidad básica del NCS fue evaluar la precisión de las estadísticas oficiales de la policía, y a este fin se llevó a cabo una investigación nacional sobre comisarías de policía y a dos niveles: comisarías de policía de barrio (al nivel más básico) y oficinas de seguridad pública en distritos urbanos y de condados (el siguiente nivel superior). La investigación se afanó en la búsqueda de la siguiente información: (1) el número de delitos que se conocía en el nivel básico, y el número de que se informó al siguiente nivel superior; (2) el número de delinquentes de que informó la comisaría de policía del nivel básico al nivel siguiente; y (3) el número de delitos que el nivel superior (la oficina de policía de distrito o de condado) incluyó en su informe.

Se llevó a cabo una selección de las distintas comisarías de policía para facilitar una muestra de ciudades y regiones de distintos tamaños y niveles económicos. Los datos fueron recogidos para los años 1985, 1987 y 1988 de 343 comisarías de policía seleccionadas al azar de entre 8 provincias, regiones autónomas y ciudades con jurisdicción sobre 15'1 millones de personas. En total, se incluyó en este estudio al 0'9 por ciento de las comisarías locales de policía de China. China cuenta con un total de 3'68 millones de millas cuadradas de tierra, subdivididas en 22 provincias, 5 regiones autónomas —Hui, Uigur, Zhuang, Man y Tibet— y tres áreas urbanas —Pekín, Tianjin y Shanghai.

A partir del consejo de los metodólogos de la Universidad china de Seguridad Pública del Pueblo, los investigadores procuraron recurrir al uso de instrumentos estandarizados modernos en la selección aleatoria y en el análisis de datos. El planteamiento de la investigación fue evaluado en un estudio piloto. El cuestionario se centró en el número de delinquentes que las comisarías de policía incluían en su informe, así como en el número de casos criminales que finalmente era registrado por la comisaría de policía. De los 1.030 cuestionarios que se devolvieron completados, 990 fueron útiles y evaluados. El porcentaje de cuestionarios devueltos no fue facilitado.

Los resultados de la investigación muestran que:

un serio problema de los datos basados en la policía venía constituido por que las cifras que se ofrecían en el informe se situaban por debajo de las reales. De todos los incidentes criminales de los que se informó y que fueron verificados por la policía en 1985, sólo el 32'6 por ciento fue en realidad incluido en las estadísticas oficiales sobre delincuencia, y este mismo dato para los años 1987 y 1988 alcanzó respectivamente el 19'4 y el 30'6 por ciento. En otras palabras, la policía local dejaba de informar a sus agencias superiores sobre aproximadamente un 70 u 80 por ciento de

se alcanzó el 98 por ciento y en 1988 el 97'6 por ciento. Es decir, que los supuestos que pueden considerarse insostenibles nunca superaban el 3 por ciento de las informaciones iniciales en ninguno de esos años... la tasa de denuncia sin fundamento era demasiado baja como para ser responsable del inmenso infraregistro de la policía (Yu y Zhang 1999, 257).

Es verdad que en países comunistas como China el nivel de criminalidad adquiere una enorme significación política. El índice de delincuencia se toma como medida de la efectividad del régimen local y de la policía. Especialmente, el índice de supuestos que logran resolverse es considerado como una medida de la efectividad policial, y por ello se constituye probablemente en una razón para la gran selección que se da en el registro de delitos por parte de la policía china. A juicio de Yu y Zhang (1999, 257 s.), «la búsqueda de unos índices elevados de resolución de delitos constituyó la principal fuente del problema». Los oficiales de la policía China debieron alcanzar sin duda la misma conclusión, de acuerdo con los mismos autores:

las agencias de policía deben informar anualmente de sus índices de resolución de delitos, los cuales se entiende que representan la efectividad de su trabajo. Algunas veces debían alcanzar una cierta cuota de supuestos resueltos. Las agencias policiales registran típicamente los incidentes criminales por debajo de la realidad de cara a situarse en niveles deseables de resolución de delitos o para mantenerse tan dignos de encomio como otras unidades. Es evidente que sin variar el número de casos resueltos, puede alcanzarse un porcentaje más elevado si se rebaja el denominador del índice (es decir, el número de casos conocidos por la policía) (Yu y Zhang 1999, 257).

Así las cosas, el cálculo de la eficacia policial no debería descansar exclusivamente en el porcentaje de supuestos resueltos. En todo el mundo, la efectividad de la policía en el control de la delincuencia ha sido calculada casi exclusivamente admirando sus altos índices de supuestos resueltos y sus bajos índices de delitos. Esto ha conducido a una gran expansión de la cifra negra, es decir delitos no que no se registran, así como a un extraordinario nivel de selectividad a la hora de registrar los delitos, o sea «favoreciendo... números más bajos mediante manipulaciones» (Yu y Zhang 1999, 258). La policía tenía sus propios criterios para decidir si una denuncia era registrada como delito o no. Como advierten Yu y Zhang (1999, 258), el fundamento de esta conducta descansa en el artículo 10 del Código Penal chino, el cual establece: «Los incidentes que causen daños insignificantes pueden no contabilizarse como delitos». Este precepto invita a la policía a recurrir a una definición flexible de la delincuencia y permite una selección arbitraria en los procedimientos de registro. «Las estadísticas criminales resultantes [tienen] una escasa utilidad para las decisiones políticas puesto que es imposible evaluar las tendencias de la delincuencia, que pueden

que los delitos graves fueron registrados por debajo de los números reales era menor que la del conjunto de los delitos. Sin embargo, incluso en el caso de los delitos graves, el registro por debajo de la realidad de éstos varió entre el 30 y el 45 por ciento durante los tres años examinados en la investigación. El homicidio ostentaba el índice de registro más elevado, más del 88 por ciento, en todas las áreas regionales analizadas. Otros delitos, como «robo, estafa, robo de carteras [obtuvieron] índices de registro de menos del 30 por ciento»; entre 1985 y 1988, más del 95 por ciento de los actos delictivos que no fueron registrados constituían hurtos menores (Yu y Zhang 1999, 257). Pocos, si es que alguno de los delitos graves, tuvo una posibilidad tan baja de no terminar siendo incluido en las estadísticas criminales.

Por otra parte, algo muy parecido es lo que establecieron Maxfield y sus asociados (1980) en el área de Chicago, ya en los Estados Unidos. Estudiaron 76 áreas jurisdiccionales de Chicago y descubrieron que fue registrado un 76 por ciento de las llamadas de ayuda que se referían a delitos graves, pero cuando se trataba de otros delitos menos graves el registro sólo tenía lugar en un 64 por ciento de los casos «Ello sugiere que las diferentes clases de comportamiento delictivo provocan grados de interés distintos y, por lo tanto, tienen un significado diferente para la policía y a la hora de ser denunciados o registrados». Podría darse el caso, sin embargo, de que algunas de estas llamadas fueran de hecho infundadas, es decir que tuvieran que ver con problemas que no fueran de naturaleza delictiva, y lo mismo es válido para el caso chino (vid. Yu y Zhang 1999).

Yu y Zhang reconocen abiertamente que estos registros selectivos de la delincuencia por parte de la policía no constituyen un problema sólo en China, si bien «las razones del registro por debajo de la realidad pueden variar junto con la propia infrarrepresentación» (1999, 257 ss.). Los sondeos de Estados Unidos muestran que sólo aproximadamente un 65 por ciento de todos los casos denunciados por teléfono terminan siendo registrados como denuncias (vid. Warner y Pierce 1993); mientras que Kürzinger (1978) halló asimismo en Alemania que un número considerable de denuncias realizadas verbalmente ante la policía no eran registradas oficialmente. Sin duda, muchas de estas denuncias no registradas podrían también haber sido infundadas. Ahora bien, los ya repetidamente mencionados Yu y Zhang señalan lo siguiente:

El enorme infraregistro de China no parece ser consecuencia de la exclusión de informaciones sin fundamento. Los investigadores compararon el número de delitos que se había comunicado inicialmente a la policía de barrio con los números que fueron mantenidos por la policía después de que tales informaciones fueran comprobadas. Se encontraron con que los números de los incidentes comprobados se encontraba muy cerca de los de los informes iniciales. En el caso de 1985, el 99'9 por ciento de las denuncias iniciales fueron verificadas como válidas, mientras que en 1987

cías a tiempo completo que patrullaban un área de 38.000 personas, es decir que cada policía era responsable de unas 5.430 personas. Pero es que además estos policías no eran sólo responsables de la seguridad pública. También llevaban a cabo una serie de ulteriores deberes oficiales, como la recogida de impuestos. La recogida de impuestos les llevaba no menos del 40 por ciento de su tiempo. Nuevas regulaciones dictadas por el Instituto de Seguridad Pública logró que se dispusiera de 8 o 9 policías por cada 10.000 habitantes, es decir un policía por cada 1.110 o 1.250 personas. Así, Yu y Zhang (1999, 259) declararon que «la falta de personal constituye un problema para las comisarías de policía a lo largo del país».

Las reformas económicas en China han conllevado, entre otras cosas, masivas emigraciones hacia nuevos centros económicos, así como un aumento significativo en el problema de la delincuencia. Por ejemplo, Yu y Zhang (1999, 259 ss.) informan de una ciudad en la que en 1979 existían 116 hoteles y moteles, mientras que en 1985 el número de éstos era de 1.200, es decir que se habían multiplicado alrededor de unas 10 veces en sólo seis años. En el mismo período, la policía local se había visto aumentada en sólo diez agentes. «Mientras el gobierno ha recurrido tanto a duras campañas de choque como a una amplia política social en respuesta a los rápidos incrementos de la delincuencia, los fondos que se han destinado para fortalecer de raíz las agencias policiales son bastante limitados» (Yu y Zhang 1999, 260). El número medio de viviendas que un oficial de policía debía vigilar se ha triplicado en los últimos años. Como media, cada agente tuvo que trabajar 20 horas extra por semana.

Un estudio sobre tres ciudades muestra que entre 1980 y 1989 el índice de delincuencia subió mucho más deprisa que el número de policías. En Zhengzhou, durante este período, el número de policías se incrementó con un factor 1'5, mientras que el de la tasa de delincuencia fue del 33. En Luoyang, el número de policías se multiplicó por 1'8, pero la tasa de delitos aumentó 25 veces; y en Foshan, si el número de policías se incrementó 1'5 veces, en el caso del delito el aumento fue de veinte veces. No es sorprendente, pues, que la policía minimice las denuncias si se encuentran «bajo una gran presión de los líderes gubernamentales y de la opinión pública para hacer un trabajo mejor en el mantenimiento... bajo control del delito» (Ma 1997, 113).

Los gravísimos datos de los que hemos informado más arriba llevaron al Ministerio de Seguridad Pública de China a asegurarse de que mejorara la fiabilidad de los procedimientos de registro de la policía a nivel local. El MSP hizo hincapié en la importancia de la exactitud de los registros policiales, y anunció diversas investigaciones de seguimiento que se centrarían en el registro de delincuentes a los niveles policiales más básicos. El MSP lanzó en 1988 un nuevo sistema a nivel nacional de evaluación de la seguridad pública, el cual se componía de los siguientes elementos: la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos; las partidas presupuestarias destinadas a orden público; el número

variar de acuerdo con los flexibles enjuiciamientos de los oficiales de policía» (Yu y Zhang 1999, 258). Más allá, los hechos que no son delictivos y que no se incluirían en las estadísticas delictivas, tampoco deberían aparecer en ningún otro lado como «violaciones del orden público».

China se encuentra en el momento actual, igual que todas las ex-naciones comunistas, en un período de cambios básicos en el terreno social y económico. «A la luz de las cambiantes condiciones de China, el comportamiento de infraregistro de delitos podría entenderse como la respuesta de la policía a la crisis» (Yu y Zhang 1999, 258). Pero ¿se seguían ya estas prácticas antes de que se declarara ninguna crisis? Los mandatarios del Partido Comunista habían dirigido todas las organizaciones sociales, incluyendo los lugares de trabajo, las regulaciones sobre seguridad y los comités de barrio. Se ejercía un férreo control sobre los ciudadanos a través de estrictos registros policiales, íntimas vinculaciones entre las oficinas de seguridad, así como a través del trabajo y de los comités de barrio. «Como resultado de las enormes restricciones en el comportamiento, en las ideas y en el movimiento geográfico de la gente, el país disfrutaba de la verdadera victoria de los bajos índices de delincuencia» (Yu y Zhang 1999, 259). Hacia la época de relajación política en China, la policía local operaba más como un servicio de inteligencia que como una agencia de la lucha contra el crimen.

La argumentación de Yu y Zhang 1999 es convincente, pero es difícil de entender por qué se hicieron unos esfuerzos tan tenaces para controlar una tasa que sólo alcanzaba a los 50 delinquentes por cada 100.000 habitantes. La selección en el registro de los delitos era sin duda aceptada y promocionada por el régimen.

Siguiendo a Yu y Zhang (1999, 259), desde que se dieron los cambios esenciales de los 80 —una movilidad creciente y nuevas iniciativas económicas— las ataduras sociales hacia las regiones se vio debilitado. En la segunda mitad de los 80, la inestabilidad social aumentó, y junto con ella la delincuencia. El Instituto de Seguridad Pública, una rama del MPS para la investigación, calculó que el índice de delincuencia se había incrementado entre 1978 y 1982 en un 7'3 por ciento, y otro 45'1 por ciento entre 1989 y 1991. Esta expansión inesperada del índice de la delincuencia cogió a la policía por sorpresa, y como carecían de una estrategia en la que se pudieran confiar en la lucha contra el delito, la policía optó por otros recursos. Pero es que el número de policías era claramente escaso: en 1989 había en Zhengzhou un policía por cada 952 habitantes; en Luoyang uno por cada 1.315; en Fuoshan uno por cada 1.341; y en Meizhou un policía por cada 1.785 habitantes. En las comparaciones internacionales, el porcentaje ronda el policía por cada 500 habitantes, y en las grandes ciudades se alcanza la cifra de un agente por cada 230 habitantes; en Alemania se sitúa este índice en cerca de un policía por cada 400 personas. El Instituto de Seguridad Pública chino informó de que en el año 1992 había en una comisaría de policía de Yunzhou, en la provincia de Shandong, siete poli-

falta de interés de la policía para registrar a los delincuentes por su propia preferencia por la tradición de no presentar denuncias ante la policía. La estimación hecha más arriba sobre la tasa «real» de delincuencia de China del 800 por 100.000 podría representar ella misma, después de las reformas, una infraestimación sustancial. Presumiblemente nos encontraríamos más cerca de la realidad si doblásemos esta tasa de la delincuencia de China. Japón tiene un índice de delincuencia de 1.700 por 100.000. Japón elabora unas estadísticas criminales relativamente fiables y tiene unos controles tanto formales como informales sobre la desviación que pueden calificarse de extraordinariamente estrictos. Podemos, pues, partir de la presunción de que el índice de delincuencia de China es al menos comparable.

Algo que resulta llamativo es que todas las naciones del bloque del Este son acreedoras de muchas de las mismas sospechas en sus estadísticas criminales (vid. gráficos 11a-11h), con las solas excepciones del homicidio en Estonia (vid. gráfico 11b) y del robo en viviendas en Polonia y Hungría (vid. gráfico 11f). En estos tres o cuatro países se pudieron observar rápidos incrementos en estos delitos poco después del colapso político del comunismo, por lo menos al principio, si bien esto sólo duró unos pocos años. El problema de la delincuencia retrocedió en muchos casos a su bajo nivel original debido sobre todo al decisivo papel que juegan los muchos delitos contra la propiedad en el volumen total de delincuencia (vid. gráfico 11g). También las lesiones corporales y el homicidio siguen una tendencia muy parecida (vid. gráficos 11b-11d). Estos patrones comunes parecen indicar, a pesar de todas las imprecisiones en la estimación del problema de la delincuencia y de los cambios básicos en los procedimientos y en las prácticas policiales, que se han producido cambios fundamentales en la sociedad, lo cual tiene un marcado impacto en la delincuencia tanto en el Este como en el Oeste. Estos cambios sociales y criminológicos deben ser contemplados en el contexto de cambios básicos en el sistema político.

El índice oficial de delincuencia en Polonia de 1990 a 1994, tal y como se indicó más arriba, obtuvo una media de 2.289 por 100.000; mientras que en la Alemania del Oeste el problema delictivo se mantuvo en 1994 en un 8.038. De esta manera, el problema delictivo en Polonia, al menos según el índice oficial, se encontraba situado entre el de Hungría y el de Alemania del Oeste, a bastante distancia de ambos. El índice de delincuencia de esta última nación fue 3'4 veces mayor que el de Polonia. Las similitudes entre las naciones del bloque del Este se encuentran hasta cierto punto matizadas por el hecho de que las definiciones de los distintos delitos no es la misma en todos los Estados, si bien, en cualquier caso, los cambios en los procedimientos de registro de la policía y la necesidad de que la gente certificara los delitos fueron primordiales para las semejanzas. A resultados de lo anterior, las diferencias entre estas naciones deben ser consideradas a la luz de estas reflexiones.

La tabla 1 y los gráficos 11a-11b reflejan los índices de delincuencia de Polo-

de delincuentes (estadísticas criminales); las violaciones del orden público; las victimizaciones; y las catástrofes naturales. Este nuevo sistema de evaluación parecía poner menos atención en el problema delictivo que antes. En cualquier caso, desde 1988 se han llevado a cabo muchas investigaciones a pequeña y larga escala, que se han ocupado de la seguridad pública de los ciudadanos, sugiriendo que la problemática de la delincuencia en China está siendo tomada en consideración con seriedad.

Tal y como advierte Gurr (1976), las estadísticas criminales mantienen plena vigencia, en realidad, como estimación de la importancia que se atribuye por parte de las fuerzas políticas y sociales a ciertos problemas autodefinidos. «Según crece el interés público, es más probable que se denuncien más delitos; y lo mismo pasa con las patrullas y con los arrestos cuando aumenta el interés de la policía. Las estadísticas criminales son así tanto causa como efecto de las preocupaciones políticas y sociales» (Yu y Zhang 1999, 261).

En cuanto se realizó el estudio del MSP, el registro de delincuentes se elevó desde el 29 por ciento de 1988 al 51 por ciento de 1989, y por fin en 1990 alcanzó el 59 por ciento.

Los índices delictivos chinos en progresión de esta década bien pueden reflejar, dejando aparte el incremento de la delincuencia, las cambiantes políticas institucionales y las mejoras en la fiabilidad de las estadísticas criminales. Todavía, el comportamiento de registro de la policía sigue representando sólo uno de los muchos factores que dejan sentir su influencia en las cifras del delito. El delito es un concepto complejo y culturalmente relativo; la noción de más o menos delincuencia es por lo tanto también relativa. Existen más delitos porque más delitos son creados por las definiciones legales, denunciados por las víctimas o sancionados por el sistema de orden público; hay menos porque no todos los actos dañosos son etiquetados y tratados como tales. De esta manera, el incremento o descenso de las estadísticas delictivas oficiales es una función combinada de los índices de denuncia, las políticas de orden público, el estado de una sociedad y el volumen verdadero de delitos. La cambiante economía china, en cuanto que motor principal de una transformación social, está interfiriendo en todos los demás aspectos de la vida cotidiana, incluyendo las preocupaciones relativas al delito y a las políticas de orden público» (Yu y Zhang 1999, 261).

Resulta de sumo interés la falta de énfasis que ha puesto el nuevo sistema de evaluación en las denuncias de delitos por parte del público. Queda por ver si en China las tradicionales dudas de los ciudadanos a la hora de denunciar delitos ante la policía permanecerán, junto con las condiciones sociales y criminales, a un nivel igual de bajo. De manera similar cabe preguntarse: ¿continuarán los métodos informales de resolución de conflictos sociales, que hasta ahora han resultado positivamente útiles? La propia población podría favorecer la

El nivel de robos violentos también fue elevado en Alemania, situándose al frente de los tres países —aunque sin incluir Estonia, de la que no existen datos. Polonia experimentó un marcado salto en 1989, el cual sin embargo fue el reflejo de cambios en los procedimientos de registro de la policía de ese país; mientras que en Hungría el número de robos de esta naturaleza se vio rebajado después de 1991. Asimismo, pueden apreciarse diferencias sustanciales entre Alemania de una parte y Polonia y Hungría de otra en los índices del robo violento (vid. gráfico 11f). Mientras que en Alemania el índice de robos en viviendas durante este período se mantuvo a un nivel fijo, con incluso algún ligero descenso a través de los años, los mismos índices aumentaron bruscamente en Hungría y Polonia después de 1988. Eso sí, ambos países fueron testigos de un leve retroceso con el comienzo de los 90. Refiriéndose a Polonia, Gaberle (1994, 6) hace hincapié en que el «robo en viviendas fue el delito registrado con mayor frecuencia y como tal tuvo un fuerte efecto en el índice global de delitos. En 1992-1993 representaba la tercera parte de todos los delitos, y en 1990 la mitad». Parece probable, sin embargo, que variaciones en los procedimientos de registro de la policía sobre estas fechas hicieran su propia e importante contribución, si bien de ello no se sigue que estas variaciones sean las únicas responsables. El hurto, en cuanto que delito frecuente, sigue una curva muy semejante a la del índice total de la delincuencia (vid. gráfico 11g), lo cual no es sorprendente considerando que la mayor parte de la cifra total de delitos viene representada por delitos contra la propiedad tanto en Polonia como en Alemania. En Polonia, sin embargo, debe recordarse que delitos de este tipo, tales como el hurto de carteras y el robo en viviendas, se toman conjuntamente. No pudimos contar con el número total de hurtos. Para contar con el número total en Alemania y Hungría hemos tenido que recurrir a la interpretación. El gráfico 11h nos presenta el curso de los registros de violaciones, mostrando los otros tres países un índice descendiente hasta 1988, mientras que en Alemania occidental el índice de violaciones cayó justo al año siguiente (1989), manteniéndose constante en Hungría y tomando un ligero giro ascendente, en cambio, en Polonia.

La tasa oficial de delincuencia en los países del antiguo bloque del Este es todavía bastante más baja que la de Alemania occidental. Este es el panorama que cabría esperar dados unos comportamientos y actitudes que provocarían un problema de delincuencia más pequeño un poco después de la radical transformación de la sociedad. Pero los países del bloque del Este se encuentran todavía en fase de adaptación, y estos cambios ya más cotidianos deberían también reflejarse en el problema del delito, que se encuentra también cambiando de forma lenta y gradual.

Estas comparaciones, sin embargo, también ponen en cuestión, como ya se dijo, la validez de los datos comparativos que se basan en los registros policiales de delincuentes. ¿Debe desecharse la argumentación criminológica sobre la policía y el poder que ésta ostenta para construir los informes que recurre a los datos de los delitos del Oeste comparándola con los de países que antes del

nia y Alemania del Oeste, y de cara a comprobar hasta qué punto Polonia y otras antiguas naciones socialistas han exagerado sus índices de delincuencia, incorporamos de la misma manera los mismos datos en referencia a Hungría y Estonia (vid. gráficos 11a y 11d). Siempre es legítimo inferir cambios reales en los problemas delictivos a partir de curvas de la delincuencia que son parecidas en distintos países. Debería advertirse a propósito que también esto podría arrojar alguna luz sobre la naturaleza de la cifra negra de la delincuencia, al menos en cuanto que es algo que depende de las estadísticas policiales. El gráfico 11a ofrece una comparación de los índices de delitos por cada 100.000 habitantes para el período 1984-1987, según los registros policiales de Polonia, Estonia, Hungría y Alemania; y el gráfico 11b hace lo propio respecto al homicidio y el asesinato. La tasa total de delincuencia de Alemania se sitúa muy por encima de la de estos tres países del bloque del Este. Este mayor índice de Alemania se presenta asimismo en otros delitos (lesiones corporales, violación, robo violento y hurto), con las excepciones del homicidio y del robo en viviendas. El índice oficial de delitos en los países del bloque del Este se mantiene ahora, como antes, algo por debajo del de Alemania. Tal y como muestran los gráficos 11a, 11d, 11e y 11g, estos cuatro países mostraban un incremento similar y nítido en la delincuencia al final de los 80 o al comienzo de los 90, mientras tenía lugar el colapso del comunismo. En Alemania, sin embargo, este aumento fue precedido en 1991 de una ligera caída (gráfico 11a) que reflejaba la reunificación de Alemania. Siguiendo de la mano de los registros oficiales de delitos, los cuatro países de la comparación muestran un aumento sustancial de los índices de delincuencia al principio, pero después de unos pocos años, hacia 1992-1993, se produce un ligero retroceso con el cambio del sistema político. En Polonia, por su parte, el índice oficial de delitos se elevó lentamente después de 1993, mientras que en Alemania se mantuvo prácticamente constante hasta 1997. Los gráficos 11b y 11c muestran las tendencias del homicidio y el asesinato, siendo las curvas —excepto para el caso de Estonia— bastante similares, si bien podemos observar en el gráfico 11c un ligero incremento al comienzo de 1989 en Polonia y en 1990-1991 en el resto. El índice de Estonia para estos delitos es bastante elevado, especialmente después de 1991. Este hecho es probablemente consecuencia de un creciente problema de delincuencia organizada en ese país. En Polonia, el número de homicidios de 1994 se había doblado respecto a los años centrales de la década de los 80, aunque es verdad que un índice de 3'0 homicidios por 100.000 en 1994 es todavía muy bajo. La misma curva asciende lentamente para los casos de Alemania y Hungría hasta 1993, y la correspondiente al índice oficial de lesiones corporales (vid. gráfico 11d) asciende tanto para Alemania como para Polonia a un ritmo constante hasta 1997. Alemania sufre un nivel de homicidios y asesinatos más alto que todos los demás países, excepto Hungría (de acuerdo con los datos de esta nación), así como una tasa más elevada de lesiones corporales que tanto Polonia como Hungría —si bien los datos de Hungría se detienen de nuevo en 1993.

A primera vista, puede dar la impresión de que las tendencias de la delincuencia de las naciones se encuentran a años luz de distancia de los patrones que siguen los delincuentes para adaptarse a cambios radicales en sus circunstancias. Pero los patrones de la delincuencia son en realidad el conjunto de los ajustes de miles de individuos a circunstancias que alcanzan íntimamente a aspectos socio-políticos. Lo que estamos observando en ambos casos no son sino modos de ajuste a cambios radicales en las condiciones sociales.

Para completar nuestra exposición, examinaremos datos delictivos de otros importantes países, incluyendo Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia, los Estados Unidos, y, por último, Japón. El gráfico 15 recoge el índice total de delincuencia de las cuatro naciones nórdicas, y podemos apreciar que desde los 60 en adelante ha tenido lugar en los cuatro países un incremento constante en los delitos registrado. Suecia, que venía teniendo el índice oficial de delincuencia más alto desde 1954, comenzó este marcado incremento durante la primera parte de los 60; en Dinamarca, que contaba con el segundo índice más alto, comenzó en la segunda mitad de los 60; y lo mismo ocurrió tanto en el caso de Noruega como en el de Finlandia, que entonces tenían la tasa de delincuencia más baja de los cuatro. Las diferencias en el índice de delitos de estos cuatro países son considerables. Si Noruega presentó una tasa total de delitos del 5'4 por 100.000 en 1988, la de Suecia fue de 11'11 —más del doble que Noruega. El aumento de los 80, sin embargo, dejó paso a principios de los 90 a un cambio a la baja en Suecia y a una estabilización en los otros tres.

Este patrón del índice de delitos, como ha señalado Eisner (1994), no es sólo característico de estos cuatro países, sino que también puede encontrarse en la mayor parte de las naciones europeas occidentales, incluyendo Inglaterra y Gales, Francia, Italia y Holanda; este estudioso continúa estudiando si el incremento de la delincuencia se encuentra relacionado con los desarrollos políticos y económicos de estas naciones (vid. de la misma manera Sessar 1993). Eisner (1994, 10) también se ha fijado en las cifras de los homicidios, que iban aumentando al principio de los 50 en Inglaterra y Gales, Francia y Suecia, así como en Bélgica, Italia, Holanda y Suiza. Desafortunadamente, este autor recurre a sus hallazgos de forma meramente instrumental desde los referidos al inicio de los 60, si bien remonta su estudio hasta el siglo XIX. «Aunque los datos nacionales muestran discrepancias considerables en las tendencias locales durante algunos subperíodos del siglo XIX, la tendencia predominante viene representada en Europa por un continuo descenso que probablemente comenzó en la década de 1840 y encontró su final a comienzos de la de 1960. Desde los 60 en adelante el índice de homicidios en Europa ha estado incrementándose nítidamente, con diferencias nacionales que sólo afectaban a la magnitud relativa del incremento» (Eisner 1994, 10).

El desarrollo de los delitos registrados en los Estados Unidos muestra asimismo un curso semejante (vid. gráfico 16). El volumen relativo total de delitos se

colapso del antiguo sistema político maquillaban los procedimientos de registro y con ellos los índices oficiales de la delincuencia? Los procedimientos de registro no cambiaron tan decididamente como requerían los repentinos cambios políticos. De manera no infrecuente, los mismos agentes hacen más o menos el mismo trabajo, lo cual puede significar que los registros cambian menos de lo que se espera en el Oeste. El colapso mismo y el desorden y la inseguridad resultantes podrían desencadenar un cinismo sobre los datos oficiales de la delincuencia que se habían compilado en los años anteriores al colapso general. Un cinismo que podría llevar a dudar incluso de que la delincuencia misma haya cambiado en realidad. Por estas razones, las comparaciones de las estadísticas delictivas entre países concretos deben interpretarse con gran cuidado, especialmente en el caso de las comparaciones entre países del bloque del Este y naciones occidentales.

En cualquier caso y a pesar de todos los problemas que tienen las comparaciones entre distintos países, especialmente en el caso recién reseñado, puede reconocerse que tanto para los índices totales de delincuencia como de delitos concretos, ciertos países evidenciaban patrones delictivos similares en los años de la transformación política. Esto es especialmente interesante puesto que es lo que pronostica la teoría de la anomia. La enorme convulsión y el sentimiento de inseguridad en el momento del colapso político, de acuerdo con los postulados de la teoría de la anomia, deberían conducir a un incremento considerable de la delincuencia. La teoría de la anomia también augura que con la restauración del orden y con una economía creciente los altos niveles de delincuencia deberían retrotraerse, si no al antiguo nivel, sí a uno nuevo y estable, que sólo aumentaría lentamente. Este es el patrón que han seguido Alemania occidental, Hungría, Estonia y Polonia hasta el final de los 80. Este patrón se refleja no sólo en la tasa total de delitos, sino también en muchos otros delitos que hemos examinado aquí —homicidio, lesiones corporales, robo violento, robo en viviendas y hurto—, y no sólo para los delitos contra la propiedad sino también incluso para bastantes delitos graves, violentos.

Es comprensible que un período de agitación general y de inseguridad en la vida cotidiana de las personas pueda afectar no sólo a la sociedad y sus instituciones, sino también a las vidas de los ciudadanos particulares ya que sus circunstancias sociales se ven radicalmente alteradas. Ortmann (1992; 1993) ha aportado en su estudio sobre los delincuentes de cuello blanco condenados a con pena de prisión algunos importantes hallazgos que tienen que ver con esta cuestión. De acuerdo con Ortmann (1993, 300 s.), nada más entrar en prisión se inicia «un proceso de equilibrio que es muy marcado y generalizado». Este proceso comienza con un fuerte incremento en la infracción de normas, el cual, después de unos pocos meses, deja paso a un período de conformidad que viene provocado por la adaptación del interno a las duras e incómodas condiciones de la prisión (Ortmann 1993, 301).

chos de estos fructíferos intentos rehabilitadores tienen lugar con delincuentes contra la propiedad. Estos círculos informales contribuyen sin duda a que el índice de delincuencia de Japón sea muy bajo. Probablemente no es la única causa, debido a que los delitos muy graves también son marcadamente escasos en Japón, pero sin duda es una causa importante.

Shikita y Tsuchiya (1990, 72 ss.) nos proporcionan una comparación de los índices de delitos en Japón con los de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y la República Democrática alemana. Este análisis comparativo parte de los índices oficiales de delincuencia por 100.000, separando el homicidio, la violación y el hurto desde 1946 hasta 1987, y señala que, excepto en el caso de Japón, todas las naciones siguen una tendencia ascendente muy parecida en todos los delitos mencionados —Japón había obtenido por su parte índices descendentes. Puesto que dos tercios de todos los delitos lo son contra la propiedad, no es sorprendente que todas las naciones mencionadas tuvieran patrones delictivos semejantes, dejando aparte a Japón. El hurto podría haber determinado por sí mismo un patrón de tales características debido a su gran tamaño relativo.

En el caso del homicidio, las diferencias que entre estas naciones son hasta cierto punto reducidas, si bien los Estados Unidos destacan con un índice extremadamente alto. Las cuatro naciones occidentales siguen una tendencia ascendente semejante desde los 60 en adelante, mientras que el índice descendente japonés es claro. Respecto a la violación, sin embargo, la tasa de Japón es un tanto superior a la de Reino Unido o Francia hasta comienzo de los 80. En 1987, el nivel de Japón ya se encontraba claramente por detrás del de los otros debido a que el nivel de violaciones ha venido descendiendo en Japón desde mediados de los 60, frente al ascenso que han venido experimentando las otras dos naciones occidentales. De nuevo, resulta excepcional el alto nivel de violaciones que presenta Estados Unidos. El índice de violaciones en 1987 en Japón fue del 1'5; en Francia del 5'8; en el Reino Unido del 4'9; en Alemania del Oeste del 8'6; y en los Estados Unidos del 37'4 (vid. tabla 2). El índice de homicidios de Japón en 1987 fue del 1'3; en Francia del 4'1; en el Reino Unido del 5'5; en Alemania del Oeste del 4'3; y en Estados Unidos del 8'3. En el caso del hurto, incluyendo desfalcos, el índice de Japón en 1987 fue del 1.116; en Francia del 3.503; en el Reino Unido del 5.803; en Alemania occidental del 4.565; y en Estados Unidos del 4.940 (Shikita y Tsuchiya 1990, 76-80).

Kaiser (1996, 442 s.) ofrece una visión general comparada de los índices de la delincuencia según lo establecido por los registros de la policía en naciones en desarrollo y en naciones altamente desarrolladas, y ello desde 1970 y hasta 1975. En la mayor parte de estas comparaciones Japón ocupa un lugar muy favorable. El homicidio en Japón, por ejemplo, se sitúa en el 2'1 (Alemania occidental en el 4'3; países altamente desarrollados 2'7; países en desarrollo 5'1); agresión agravada, 49'9 en Japón (66'8; 115'3; 253'1); robo violento 2'1 en Japón (28'3; 33'3; 58'8); y para la delitos contra la libertad sexual, 5'8 en Japón (79'4;

elevó desde mediados de los 60 hasta comienzos de los 80, momento en el que empezó a fluctuar muy poco a poco entre los 5.000 y los 6.000 por 100.000. Existen excepciones como en el caso de los delitos relacionados con las drogas y las violaciones. Los delitos relacionados con las drogas comenzaron a elevarse marcadamente al final de los 60 y continuaron con la misma tendencia en los 70, década en que comenzó un período de altibajos que duró hasta mediados de los 90. La violación, por otro lado, lo que experimentó fue un incremento escasamente marcado pero firme desde los primeros 60 hasta los primeros 90 (vid. gráfico 16a). Después de alcanzar la cota máxima en 1992, se declaró un pequeño pero notorio descenso.

Japón es también una nación industrializada, aunque su cultura es, de lejos, bastante distinta de cualquiera de la de los países que hasta ahora hemos analizado, lo cual contribuye sin duda en gran medida para cualesquiera de las diferencias que se puedan advertirse. A primera vista, su índice de delincuencia es mucho más bajo que cualquiera de los de las naciones europeas o de los Estados Unidos. El índice total de delincuencia de Alemania en 1997 fue de 8.031 por 100.000, mientras en el Japón se mantuvo en el 1.996. El gráfico 17 recoge la tendencia de la tasa total de delincuencia de Japón, junto a la de hurto y desfalco. Ambas curvas siguen un ascenso decidido desde mediados hasta finales de la década de los 70, aunque bien es verdad que a un nivel muy bajo desde el punto de vista occidental. El gráfico 18 muestra los niveles de delitos violentos, delitos relacionados con las drogas y delitos contra la libertad sexual. Los delitos violentos han descendido sustancialmente desde comienzos de los 60, estabilizándose a continuación desde los 70 hasta el comienzo de los 90, momento en que iniciaron un lento movimiento ascendente. Los delitos relacionados con las drogas se vieron incrementados de forma nítida desde fines de los 60 hasta los 80, momento en que volvieron a descender a un nivel plano, si bien bastante por encima del de los años 60. Los delitos contra la libertad sexual lo que han seguido es un descenso general y constante desde mediados de los 60 hasta mediados de los 90.

Los índices de delincuencia recogidos en Japón, que son muy bajos, podrían atribuirse a los patrones de educación infantil que habrían conducido más tarde a comportamientos sociales de conformidad. También podríamos señalar que los años 70 y 80 fueron prósperos, una época ventajosa para Japón. Muchos japoneses se encontraron en una situación de extraordinaria bienestar y sintieron una necesidad mínima de recurrir a la delincuencia. Pero sobre todo deberíamos atender a los patrones de control formal e informal de Japón (vid. Shikita y Tsuchiya 1990). De los jóvenes delincuentes se encarga en primer lugar en Japón su círculo próximo de amigos y familiares que intentan prevenir los patrones problemáticos de desviación antes de que éstos se manifiesten. Esto tiene éxito en la mayoría de los casos, mientras que aquellos que se resisten o se muestran incapaces de responder a estos estímulos terminan a menudo siendo reconducidos a vías formales —la policía y el sistema de Justicia criminal. Mu-

A este fin, resumiremos los resultados acerca de la delincuencia en cinco ciudades o países del bloque del Este (Checoslovaquia, Georgia, Polonia, Liubliana —en Croacia— y Moscú), todos los cuales participaron en al menos una de las encuestas junto a Alemania occidental. A la vez, recurriremos a la encuesta de victimización que Goryainov (1993a) llevó a cabo en seis regiones rusas. Este autor recurrió a muestras seleccionadas al azar de las regiones centrales y noroccidentales de la Rusia europea.

Los índices de victimización de estos países fueron analizados por delitos concretos, pero además en el caso de Alemania los mismos se analizaron relacionando los nuevos Estados con los antiguos Estados de la Alemania del Este, y los viejos Estados alemanes con los de la antigua Alemania occidental. Pudimos contar con los índices de victimización de los cinco años (de 1987 a 1991) y del año (1991) de cada ciudad, región o país (vid. tabla 4). Una comparación de estos índices de victimización nos desvela un panorama interesante. A partir de estimaciones de cifra negra que se habían basado en encuestas sobre víctimas, que pueden considerarse sólidas desde un punto de vista metodológico (vid. supra), pudo establecerse una semejanza creciente en los índices de delitos entre el Este y el Oeste. Aunque la cifra negra de Rusia haya sido considerada por ejemplo por Gilinsky (1995) como de diez a quince veces superior al índice oficial, Goryainov (1993a) la sitúa solamente 1'7 veces por encima del índice oficial. En Alemania, la cifra negra del delito se encuentran muy próxima al índice oficial, es decir que de media se registra un delito de cada dos, si bien el tamaño de la cifra negra depende igualmente de la delincuencia. Objetivamente, la cifra negra no es sólo resultado de la inactividad policial. Como hemos visto, las víctimas pueden optar por distintas razones por no presentar una denuncia ante la policía, y ésta, mientras no reciba una denuncia por parte de un tercero, no puede hacer nada.

En la tabla 4 se observa que en las naciones del antiguo bloque del Este el índice de victimización en los periodos de cinco años y un año es superior en casi todas las áreas delictivas consideradas a cualquiera de los de las regiones del Este o del Oeste de Alemania. Por ejemplo, el 24'1 por ciento de quienes poseían un automóvil en Polonia había sufrido algún hurto de algo de dentro de aquél en los últimos cinco años; el mismo porcentaje alcanzaba el 24'6 en Liubliana, el 28'0 en Georgia, el 35 en Checoslovaquia y el 48'1 en Moscú, mientras que en la antigua Alemania del Este sólo se llegó al 7'6 por ciento y en la del Oeste al 10'4 por ciento. Todavía, en Rusia entera la figura del hurto de algo de dentro del coche se situaba a un nivel mucho más bajo, del 3'1 por ciento —y lo mismo es válido en el caso de la mayoría de los restantes delitos. De los dieciséis delitos que se calcularon, es decir de los dieciséis tipos de delitos, Alemania del Este obtuvo el índice de victimización más bajo, que se situaba en los 11 puntos, y Alemania del Oeste se situó en segundo lugar en ocho delitos, sin tomar a Rusia en cuenta. Estos datos sugieren que, tomando en consideración la cifra negra, los índices de delincuencia de los países del antiguo bloque del Este se aproximan a

24'0; 24'3). Japón se situó en segundo lugar en el caso del hurto, con un 927'3 (1.428'6; 1.370'5; 354'3), y lo mismo sucedió en el caso de la estafa, con un 45'7 (297'2; 136'4; 30'1). En comparación con otras naciones altamente desarrolladas, entre las que también se sitúa Japón, esta nación asiática ocupa un lugar privilegiado. Si nos centramos sólo en los países en desarrollo, Japón ocupa igualmente un lugar bastante aceptable respecto a los delitos contra la propiedad, aunque por supuesto en el caso de estos delitos existe alguna duda respecto a la fiabilidad de los datos. Japón tiene unos niveles muy bajos de homicidios y otros delitos graves.

Colocando en perspectiva las tendencias generales, pondremos en práctica una sencilla experiencia³. Partiendo del año 1960, estableceremos el índice porcentual de la delincuencia grave de cada país para aquel año (vid. tabla 3; Kaiser 1996, 442 s.). Lo siguiente que haremos será comparar el nivel inicial de 1960 con el de 1990. De esta manera, obtenemos los siguientes datos: Dinamarca, 616 por ciento de su índice de 1960; Suiza 598 por ciento; Holanda 569 por ciento; Suecia 430 por ciento; Inglaterra y Gales 205 por ciento; Italia 201 por ciento; Estados Unidos 184 por ciento; Alemania del Oeste 177 por ciento; Austria 95 por ciento; Francia 76 por ciento; y por último aparece Japón con 135 por ciento. Si hacemos lo mismo respecto al hurto y al robo violento, en ambos casos delitos frecuentes, obtenemos los siguientes resultados: Holanda 866 por ciento; Estados Unidos 562 por ciento; Francia 538 por ciento; Finlandia 441 por ciento; Dinamarca 413 por ciento; Inglaterra y Gales 406 por ciento; Austria 300 por ciento; Alemania del Oeste 277 por ciento; Suecia 257 por ciento; y de nuevo al final Japón con el 104 por ciento. Esta operación arroja como conclusión que en treinta años el nivel de delincuencia de Japón ha sido consistentemente bajo en ambas categorías delictivas. En comparación, estas dos mismas categorías delictivas se han multiplicado por 8'66 en Holanda y por 2'77 en Alemania del Oeste.

3b. Delincuencia comparada a partir de estudios sobre víctimas

Centrémonos ahora en la primera y segunda Encuestas Internacionales de Delincuencia, de los años 1989 y 1992 (ICS 89 e ICS 92). Ambos estudios recurren al mismo cuestionario y a la misma metodología, o sea a una muestra aleatoria para cada nación que fue preguntada acerca de las victimizaciones sufridas en los últimos cinco años y en el último año, a partir de tipos estandarizados de delitos, aunque por supuesto traducidos al idioma local y coherentes con los usos legales locales (vid. van Dijk et al. 1990; van Dijk y Mayhew 1992). Por supuesto, estos estudios tienen bastantes problemas metodológicos, sobre todo cuando tratan de llevar a cabo comparaciones internacionales. En cualquier caso, pueden también facilitarnos una base para las comparaciones al igual que las estadísticas policiales.

das se denunció por el 84'0 por ciento de los alemanes occidentales que los sufrieron, por el 69'5 por ciento de los alemanes orientales y por el 53'5 por ciento de los polacos; y el robo violento fue denunciado por el 70'6 por ciento de los alemanes occidentales, por el 51'4 por ciento de los orientales, y por sólo el 34'2 por ciento de los polacos. En otros países y ciudades del antiguo bloque del Este los ciudadanos son, por lo general, mucho más reticentes a presentar denuncias que en Alemania occidental.

Estas claras diferencias son, sin duda, resultado de que los requisitos que exigen las compañías de seguros de Alemania occidental son diferentes, habiendo suscrito aquí un seguro de hurto más personas que en otros países (vid. Czapska 1996, 95). También son consecuencia probablemente de las actitudes de los individuos hacia la policía, así como de la confianza en los esfuerzos que se hacen por la seguridad ciudadana. Por último, también reflejan probablemente patrones de pensamiento heredados del socialismo. En aquella época la delincuencia era probablemente menor, el Estado asistía en buena medida a los ciudadanos y era escaso lo que se dejaba en manos de los individuos y de su iniciativa, desde luego menos que en las naciones industrializadas occidentales. En cualquier caso existía una extendida desconfianza hacia la policía. Eran considerados por los ciudadanos de los antiguos Estados socialistas como una organización represiva del Estado, con la cual nadie quería tener nada que ver (vid. Kury et al. 1996, 343 ss.).

Quizá tenga también algo que ver la debilidad general del Estado durante el tránsito a la democracia y con la limitada capacidad de la policía para perseguir a los delincuentes. Winkler (1993) explica que entre los alemanes orientales existía una gran inseguridad en comparación con sus homónimos occidentales, y lo hace refiriéndose a la falta de confianza de los primeros en el nuevo régimen y en su incapacidad para garantizar la seguridad ciudadana. Y para el caso de Georgia, Pachulia (1993, 535) ha descrito un nivel extremo de desconfianza hacia la policía: el 78'6 por ciento de los ciudadanos se mostraba insatisfecho con la policía, de acuerdo con una encuesta. «...La gente no confía en la policía y trata de defenderse ella misma con pistolas y otras armas, sobre todo en el campo. Debido al clima político, en algunas regiones la policía es totalmente incapaz de controlar la situación». De esta manera, no debería resultar sorprendente que en países del antiguo bloque del Este, y especialmente en Polonia, la seguridad privada se haya convertido en una necesidad. El índice real de delincuencia, tal y como ha sido establecido por estudios de cifra negra en Polonia, es ahora, como antes de la transformación, nítidamente más alto que el nivel oficial.

En la antigua Alemania del Este, el índice de delincuencia era bajo y no se había desarrollado ningún tipo de investigación sobre cifra negra, pero en Polonia se ha cuestionado que el índice de delincuencia oficial de Alemania del Este sea más bajo que el de la del Oeste, desarrollándose en Polonia más estudios

los de Alemania del Oeste, que es una nación occidental industrializada. Este hecho ha sido estudiado en profundidad (vid. la comparación aquí incluida del índice de delincuencia de Polonia con el de otras naciones; así como Siemaszko 1995, 26). En el ICS 89 se llevó a cabo un estudio en Varsovia, la única ciudad del bloque del Este que se incluyó en aquella encuesta. Van Dijk et al. (1990, 44) ofrecen una visión general de los índices de victimización que, en esencia, vienen a confirmar los resultados de hemos citado más arriba. Por nuestra parte, hemos comparado aquí el índice de victimización de Varsovia con el de Surayaba, en Indonesia, así como con el de otras grandes ciudades de más de 100.000 habitantes en Estados Unidos, Canadá, Australia o Europa occidental (vid. tabla 5). De esta manera podemos apreciar que el problema de Varsovia es especialmente más grave que el de otras grandes ciudades del Oeste. Este asunto puede entenderse no sólo como consecuencia del gran tamaño de Varsovia, sino también de su especial condición de capital de Polonia. Así las cosas, Varsovia mostraba en 1988 el índice de victimización más elevado de hurtos de algo de dentro del coche (16'5 por ciento), de hurtos de propiedad personal (13'4 por ciento) y de hurto de carteras (13'0 por ciento). Considerando todos los delitos relevantes, Varsovia alcanzaba en 1988 un índice de victimización del 34'4 por ciento, siendo adelantada solamente por los Estados Unidos con un índice de el 38'3 por ciento, y situándose asimismo en segundo lugar respecto al índice de delincuencia, con un 26'4 por ciento, claramente superior al de la Europa occidental (vid. van Dijk et al. 1990).

Los resultados de ambas encuestas de victimización indican de forma nítida que los países de la Europa del Este sufren ahora índices de victimización más elevados —y por tanto índices superiores de delincuencia— que Alemania, pero a la vez el índice oficial de delincuencia es más bajo hoy en día en el Este que en la Alemania actual. Las prácticas de denuncia de los ciudadanos (vid. tabla 6) son probablemente las responsables de esta contradicción. La cifra negra de la delincuencia, como se ha demostrado más arriba, se encuentra influida básicamente por las prácticas de denuncia de los ciudadanos. Los índices de denuncias de delitos en particular en el ICS 89 son bastante diferentes según el país de que se trate, pero sobre todo son apreciables las diferencias entre Polonia y Alemania occidental y entre Alemania oriental y Alemania occidental. De esta manera, las víctimas de un hurto de algo de dentro de un coche de Alemania occidental denuncian su pérdida a la policía en un 86'5 por ciento de los casos, mientras que los alemanes orientales llevan a cabo una denuncia sólo en un 45'7 por ciento de las ocasiones, y en Polonia en un 51'1 por ciento. Los daños que se le ocasionan al automóvil son denunciados por los alemanes occidentales en un 54'6 por ciento de las ocasiones, en un 33'0 por ciento de las veces por sus homónimos del Este, y sólo en un 27'9 por ciento de los casos por los polacos. El hurto de bicicletas se denuncia en un 79'9 por ciento de las veces en Alemania occidental, en un 73'7 por ciento en Alemania oriental, pero de nuevo sólo en un 47'5 por ciento de los supuestos en Polonia; el robo en vivien-

los datos de los estudios del ICS, Zvekic y Alvazzi del Frate (1995, 28) observan una nítida relación entre la tasa de delitos y el miedo al delito. Los resultados arrojan que cuanto mayor es el índice delictivo, mayor es también la sensación de inseguridad. La sensación de inseguridad general se vio acrecentada después del colapso del comunismo, en gran parte debido a los graves trastornos sociales, políticos y económicos. Esta inseguridad fue especialmente considerable en los países del Este, si bien la situación pudo sostenerse en Alemania oriental gracias a la masiva ayuda de su homónima occidental. En esta línea, Hanf (1994, 125) comenta que «La unión de los viejos Estados con el nuevo orden social de base constitucional fue acogido con agrado en la antigua Alemania del Este como una considerable solución para sus problemas, lo mismo que en otros países de la Europa central y del Este. Allí, las transformaciones sociales de la Alemania del Este fueron vistas como algo distinto de los cambios de la sociedad... Sobre todo [, sin embargo,] como resultado de la expansión de las instituciones occidentales a los nuevos Estados alemanes, estos últimos se encontraron con el 'dilema de la inmediatez'» (vid. Offe 1991).

El alto nivel de miedo al delito existente entre los ciudadanos, que de acuerdo con nuevos estudios desarrollados en Alemania se ha reducido o por lo menos no se ha incrementado durante bastantes años, podría conducir como respuesta a ulteriores esfuerzos por parte de los políticos. Las soluciones políticas al problema de la delincuencia muy a menudo toman la forma de superficiales propuestas de leyes más duras, castigos más severos y más policía, esto es más represión. Para complicar las cosas, los elevados miedo y ansiedad ocasionados por la delincuencia, que muchos estudios han confirmado, podrían reforzar la aceptación pública de tales propuestas simplonas. En Alemania, las actitudes hacia la pena de muerte han observado un ligero incremento a favor en los últimos años (vid. Noelle-Neumann 1992). Y un nuevo estudio del Instituto Allensbach de Demoscopia (1995, 2) ha revelado que en 1995 un 83 por ciento de los encuestados se mostró contrario a la posibilidad de descriminalizar el hurto en tiendas (por debajo de los 250 marcos alemanes, o bien de los 175 dólares norteamericanos), apuntando una actitud punitiva hacia la delincuencia. Sessar (1992) mantuvo en su estudio de víctimas de 1984 que la gente mantenía actitudes menos punitivas de lo que a menudo se presume. Por nuestra parte, intentamos verificar en un estudio experimental (Kury 1995) la generalización de los hallazgos de Sessar sobre las tendencias punitivas de los ciudadanos, pero los resultados no apoyaron las conclusiones principales de este autor. Las inclinaciones de los ciudadanos son más favorables al punitivismo de lo que Sessar considera.

En los últimos diez años o así se ha hecho patente un cambio en los valores de la clase de los que acabamos de mencionar. La gente parece ser más proclive a aceptar los delitos llamados de «bagatela». En 1981, el 80 por ciento de los

³ SHIKITA y TSUCHIYA (1992, 72) hacen algo muy parecido en su trabajo.

sobre cifra negra (vid. los sumarios de Jasinski 1989, 10 ss.). Ostrihanska y Wojcik (1984; Ostrihanska 1980; 1982; Wojcik 1984), por ejemplo, intentaron llevar a cabo en 1977 un estudio entre jóvenes sobre cifra negra. La investigación era parte de un proyecto que estudiaba el fracaso escolar entre jóvenes de edad escolar (vid. asimismo Ostrihanska 1989; Wojcik 1989). Se seleccionó aleatoriamente a alumnos de cinco escuelas de Varsovia de entre 9 y 15 años, y se les encuestó a continuación a través de un cuestionario que era completado de manera anónima. El cuestionario se centraba en el comportamiento desviado, incluyendo comportamientos delictivos tales como el hurto, pero también tomando en cuenta la consumición de diversas bebidas alcohólicas en diferentes situaciones (vid., acerca del problema del alcohol en Polonia, Skupinski y Szumski 1989). De los 1.631 chicos encuestados, el 68'4 por ciento respondió, mientras que de las 1.564 chicas contestó el 48'6 por ciento. En total, un 58'8 por ciento de los chicos y chicas a los que se pidió que rellenaran el cuestionario, respondieron al menos respecto a si habían cometido algún hurto. Mientras el 51'2 por ciento de quienes tenían nueve o diez años de edad respondió al menos a la pregunta del hurto, el 57'4 por ciento de los que tenía once años de edad hizo lo mismo, y cifra fue mejorando gradualmente hasta el 84'7 por ciento de respuestas entre los que tenían quince años. Sólo un 5 por ciento de los que respondieron lo hizo en el sentido de que había cometido comportamientos punibles de los que se había derivado contacto con la policía, y sólo un 2'1 por ciento fue llevado ante el juez por su comportamiento, aunque ambas cifras probablemente sean claras infraestimaciones.

4. Discusión y resumen de los resultados

Existen escasas dudas respecto al hecho de que la criminalidad y el miedo al delito se hayan incrementado en las antiguas naciones del bloque del Este junto con el cambio a la democracia a finales de los 80 y principios de los 90. Los índices oficiales de la delincuencia también se han elevado, aunque se han mantenido eso sí considerablemente por debajo de los de los estados occidentales y Alemania. En cualquier caso, existen razones sustanciales, incluso hoy en día, para dudar de la validez de las estadísticas delictivas oficiales en los países del antiguo bloque del Este. Los datos de dos encuestas internacionales de victimización señalan claramente que el indicador delictivo de la Europa del Este se ha situado en niveles comparables a los de la parte occidental después del tránsito a la democracia, e incluso que en ocasiones ha superado a los niveles del Oeste. El índice de la delincuencia de las repúblicas europeas del Este ha continuado incrementándose en los últimos años, cuando bajo el socialismo se ubicaba sin lugar a dudas por debajo del de los países industrializados occidentales.

Este marcado incremento en los índices de la delincuencia del Este puede también explicar, en parte, el fuerte incremento del miedo al delito. A partir de

«Parece como si la rigurosidad de la sociedad polaca fuera en gran medida el producto de lo que... podría propiamente llamarse propaganda. Los medios de comunicación de masas han resaltado persistentemente durante muchos años el decisivo papel de la represión como único instrumento eficaz —a menudo combinado con denuncias de la indulgencia y la liberalidad de los jueces» (Szumski 1993, 1212). Frankowski y Wasek (1993, 166) hacen hincapié en que los problemas sociales, políticos y económicos de un país se encuentran unidos a las actitudes punitivas de la gente.

Si la situación económica y política continúa deteriorándose, recibirán un impulso nuevas tendencias autoritarias. Si esto... es lo que llegara a ocurrir, las opciones liberales de 1991 serán... reemplazadas por otras que reflejen aproximaciones más represivas... ya se ha percibido que el nivel de delincuencia se incrementa dramáticamente. Con el ulterior descenso del nivel general de vida, acompañado de la acentuación de los contrastes económicos, se harán presentes demandas populistas de «ley y orden» y sin duda deberán ser tomadas en cuenta seriamente por los políticos. De manera incidental, la población polaca no es «transigente» con el delito, habiendo estado sujeta durante tanto tiempo a la propaganda comunista la cual solía hacer hincapié en la función preventiva de las sanciones criminales.

Pero el miedo al delito y el control del mismo no serían servidos adecuadamente a través de sanciones más severas, sino que estas últimas no atajarían con eficacia los problemas de la delincuencia. Schöch (1992, 332) señala que el miedo al delito probablemente no conduzca «directamente a nuevos programas contra la delincuencia, sino sólo a llamadas a mayor presencia policial en las calles o a un órgano central que coordine la lucha contra el delito, lo cual sólo agravaría el problema básico» —el miedo al delito (vid. Schwind 1992, 90). El delito y el miedo al delito sólo pueden reducirse afrontando sus causas básicas, y puesto que esto es algo que reside en la propia fundamentación de la sociedad, no puede definirse ni fácil ni rápidamente. Si se llevara a cabo un ajuste incorrecto podrían surgir muchos resultados indeseados (vid. asimismo Mosciskier 1989a; 1989b, quien comenta la conexión entre el desarrollo económico, la industrialización, el cambio social y el problema de la delincuencia en regiones concretas de Polonia).

Todas las indicaciones apuntan a que la delincuencia y el miedo al delito son factores importantes para el bienestar de los ciudadanos (vid. Bienkowska y Wojciechowska 1993), pero estos problemas no deberían enfatizarse hasta llegar a excluir cualquier otra cosa. En encuestas científicas, los ciudadanos por lo general no consideran el problema de la delincuencia y el de la seguridad personal como los más importantes ni en el Este ni en el Oeste. Otras cuestiones son mucho más temidas, como es el caso del desempleo, la falta de salud, la pobreza o los problemas medioambientales.

ciudadanos no hubiera aceptado «bajo ninguna circunstancia» que se eludiese el pago de las tarifas del transporte público; mientras que la cifra para la misma pregunta se situó en 1995 en el 75 por ciento. Y los mismos resultados pudieron afirmarse respecto a la evasión fiscal (76 por ciento en 1981; 63 por ciento en 1995); a quedarse dinero que uno se ha encontrado (73 por ciento; 55 por ciento); o a mentir sobre alguna ventaja (65 por ciento; 44 por ciento) (Instituto Allensbach de Demoscopia 1995, 1). «La conclusión de que... se ha erosionado la honestidad pública ha sido a menudo extraída de estos resultados, pero pocas veces se ha mencionado hasta ahora que una clara mayoría se mostró contraria en todos los casos excepto en uno de ellos a cualquier cambio en las leyes o en las reglas oficiales» (1995, 4). Considerando los resultados del ICS 89 publicados por van Dijk y Mayhew (1993, 43), una comparación entre Polonia y otros países mostró que los sentimientos punitivos de los polacos se ubicaban en el tercio superior de todos los países de la muestra, o sea que eran bastante elevados. El 29'3 por ciento de los encuestados se mostró partidario de aplicar una pena privativa de libertad a un joven ladrón de televisiones que era además delincuente habitual (vid. asimismo Siemaszko 1993b, 634); y en el caso de la República checa el porcentaje de favorables a la pena de prisión para el mismo joven delincuente fue superior, con un 62'9 por ciento (Valkova 1993, 496). En Alemania occidental fue el 32'7 por ciento el que eligió la pena de prisión para el joven, y en la parte oriental el 26'9 por ciento hizo lo mismo (Kury 1993, 545). Barsch (1994, 121) estableció en un estudio de sanciones para personas con problemas por el abuso de drogas que en Alemania del Este existen actitudes represivas incuestionables entre los jóvenes. «Debe decirse en resumen que en el conjunto de la población no aparece ningún subgrupo que no esté a favor de la represión».

El elevado nivel en el que se sitúan las tendencias punitivas de los polacos es asimismo observada críticamente a por la Criminología de este mismo país. Malec (1980, 64) nos informa de la encuesta que llevó a cabo en 1977 entre los polacos, para la cual construyó una «escala de rigurosidad» basada en cuestiones favorables a la pena de muerte, a un uso más profuso de los castigos corporales, sanciones más severas y condiciones más duras en las prisiones. Fue capaz de establecer la existencia de una relación entre conciencia del delito y rigurosidad. Aquí, la conciencia del delito y una estimación de que la nación entera se encuentra a favor de un rigor superior se encuentran relacionadas más íntimamente que la conciencia del delito y el sentimiento de amenaza delictiva personal. De esta manera, el apoyo a la «rigurosidad» proviene más de la conciencia del delito a través de los medios, probablemente, que de una sensación del delito como amenaza. De acuerdo con Szumski (1993, 211), los polacos se muestran favorables a castigos más severos, que la ley penal ya provee. A la vez, los jóvenes e incluso los niños aprueban actitudes punitivas (vid. Falkowska 1980, 6). El punto de partida de estas actitudes punitivas se encuentra, de acuerdo con este autor, en la política informativa de los medios de comunicación de masas.

De esta manera, (1)/(2) = escala de punitividad, ofreciendo la tabla 7 un cuadro de la escala de punitividad de Japón, Alemania y Rusia. Está claro que Alemania es bastante punitiva en comparación con otras naciones occidentales, pero menos que Japón, Polonia o los Estados Unidos. Rusia y China son bastante punitivas. Debemos también recordar que la cifra negra de delitos es en Rusia considerablemente más elevada que entre las naciones occidentales, lo cual ciertamente influirá su índice de punitividad. La cifra negra se compone principalmente de delitos menores que por lo corriente no serían tratados con dureza.

Otro factor que no debería olvidarse es que muchas naciones se encuentran limitadas en el número de internos que pueden mantener en las prisiones conservando unas condiciones de cumplimiento mínimas. En naciones africanas en vías de desarrollo se recurre con moderación al uso de prisiones debido a que su capacidad para construirlas es limitada, y Rusia, por ejemplo, se encuentra en la actualidad con graves problemas para satisfacer las necesidades de muchos de sus ciudadanos. Debe admitirse que no se han aclarado todas las implicaciones de estas cuestiones. Muchos estudios han demostrado que los ciudadanos de los antiguos Estados del bloque del Este observan actitudes más punitivas que los del Oeste, con su larga tradición de pensamiento liberal, progresista. La tradición constituye asimismo un importante factor de cara a la punitividad.

Casi toda la discusión sobre el problema de la delincuencia en los países del Este en el ámbito de los medios de comunicación es en cualquier caso muy perturbadora y parcial. Aún así debemos recordar que la base del comportamiento punible descansa en la estructura social, en los patrones de socialización o en los conflictos entre estratos étnicos, religiosos o económicos, lo que ha sido una y otra vez demostrado por la teoría criminológica. Una reducción del problema de la delincuencia a través sólo de un endurecimiento de los castigos puede tener un efecto positivo mínimo. Lo único que hace en empeorar las condiciones sociales de los que ya han cometido previamente el delito. Esto es lo que aconteció en los Estados Unidos. Una solución mejor podría ser aquí que cada Estado en particular ayudara a mejorar de la manera más amplia posible las condiciones de vida de sus ciudadanos más necesitados. El intento de construir prisiones estatales en los Estados Unidos ha desequilibrado de tal forma las partidas presupuestarias que otras necesidades urgentes, tales como la educación o la seguridad social, se han visto tristemente perjudicadas. Parece cada vez más claro que tenía razón von Liszt (1905) en que «una buena política social es a la vez la mejor política criminal».

5. Bibliografía

ALVAZZI DEL FRATE, A. & GORYAINOV, K. (eds.) (1994). *Latent crime in Russia*. Rom.

ALVAZZI DEL FRATE, A., ZVEKIC, U. & VAN DIJK, J.J.M. (1993). *Understanding Crime: Expe-*

Definitivamente, la delincuencia se ha incrementado en los últimos años en los antiguos países del bloque del Este, y se está aproximando a los niveles occidentales. Claramente, sin embargo, la delincuencia es una faceta de las modernas sociedades industrializadas, justo lo que pasa en el Oeste. Los avances y retrocesos vienen en el mismo paquete. Los ciudadanos de la Europa del Este puede anticipar que sufrirán un nivel de delincuencia más elevado del que estaban acostumbrados antes de la revolución democrática y prepararse ellos mismos en este sentido.

Un «conocido» miedo al delito, sin embargo, tiene menos que ver con el nivel real de delincuencia que con patrones sociales actuales, con el cambio de los órdenes sociales y con la inseguridad. Algo de información honesta y equilibrada sobre los mínimos riesgos de una delincuencia grave, tanto antes como después de la llegada de la democracia, sería de gran ayuda a la hora de ahuyentar los miedos de los ciudadanos. La delincuencia es parte de toda sociedad, pero las personas necesitan seguridad en que el Estado tiene bajo control el incremento de la delincuencia y se encuentra en una posición tal que puede proteger a sus ciudadanos frente a la victimización. Aquí es donde se requiere ayuda —en el aseguramiento de que las víctimas de delitos graves serán atendidas correctamente. Es responsabilidad del Estado ayudar a las víctimas inocentes que son las que más a menudo afrontan estos hechos solas y sin ayuda. En Polonia también se está incrementando la ayuda a las víctimas, pero ésta es todavía mínima, una muestra de su falta de importancia a los ojos de los que intentan enfrentarse con los problemas de la nación.

Nuestros resultados clarifican aquí el papel de factores políticos y sociales subyacentes, incluyendo los métodos de regulación del problema de la delincuencia. El excepcional nivel de delincuencia de Japón revela muy a las claras los efectos de estos distintos factores. Nos encontramos aquí ante una nación moderna, altamente industrializada que a la vez tiene un problema de delincuencia sorprendentemente bajo. La base de este hecho descansa en primer lugar en sus fuertes controles formales e informales, pero también en los propios patrones de socialización de Japón, en el marco de la familia y de la comunidad, y finalmente su singular situación de aislamiento como isla (vid. Kühne y Miyazawa 1991).

Pero existen más cosas de la condición japonesa de las que merece la pena informar. Japón ostenta no sólo un índice de delincuencia muy bajo, sino también un índice de encarcelamiento muy reducido y, aparentemente, un nivel mínimo de actitudes punitivas. Esto último, sin embargo, es sugerido por el bajo índice de encarcelamiento. Para computar el nivel de punitividad de una sociedad, sin embargo, deberíamos usar una «escala de punitividad», la cual comparara (1) el número de internos en prisiones con (2) el número de delincuentes, y no con el número de ciudadanos. La punitividad debería establecer lo que se hace con los delincuentes una vez que son detenidos y condenados.

- of Latvia (ed.), *The criminological problems in the Baltic States* (págs. 28-32). Riga.
- VAN DIJK, J.J.M. & MAYHEW, P. (1992). *Criminal victimization in the industrialized world*. The Hague.
- VAN DIJK, J.J.M. & MAYHEW, P. (1993). *Criminal victimization in the industrialized world: Key findings of the 1989 and 1992 International Crime Survey*. En Alvazzi del Frate, A., Zvekic, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 1-50). Rom.
- VAN DIJK, J.J.M., MAYHEW, P. & KILLIAS, M. (1990). *Experiences of crime across the world*. Deventer, Boston.
- DOBRYNINAS, A. (1999a). *Crime and press in Lithuanian society*. *Jurisprudencija*, 11 (3), págs. 22-29.
- DOBRYNINAS, A. (1999b). *Virtual reality of crime. Study on crime, media and public in Lithuania*. Inédito, Vilnius.
- DURKHEIM, E. (1960). *Le suicide. Etude de sociologie*. Paris.
- DURKHEIM, E. (1895, ed. 1961). *Die Regeln der soziologischen Methode*. Neuwied.
- DUTTON, M. & LEE, T. (1993). *Missing the target? Policing strategies in the period of economic reform*. *Crime and Delinquency*, 39, págs. 316-336.
- EISNER, M. (1994). *The effects of economic structures and phases of development on crime*. Council of Europe, Strasbourg, Eleventh Criminological Colloquium.
- EWALD, U., HENNING, C. & LAUTSCH, E. (1994). *Opfererleben in den neuen Bundesländern*. En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., Sessar, K. (eds.), *Sozialer Umbruch und Kriminalität* (págs. 75-170). Bonn.
- FALKOWSKA, W. (1980). *Prawo w oczach dziecka*. *Polityka*, 10, pág. 6.
- FRANKOWSKI, S. & WASEK, A. (1993). *Evolution of the Polish criminal justice system after world war two — An overview*. *European journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, 2, págs. 143-166.
- FUCHS, I. & OBERGFELL-FUCHS, J. (1993). *Auswirkungen gesellschaftlicher Umwälzung im psychischen Erleben und Einstellungen — eine vergleichende Untersuchung Jugendlicher und junger Erwachsener aus Jena und Freiburg*. Freiburg: Psychologisches Institut der Albert-Ludwigs-Universität. Tesina inédita.
- GABERLE, A. (1994). *Die Entwicklung der Kriminalität in Polen seit dem Zusammenbruch des realen Sozialismus*. Inédito. Krakau.
- GILINSKY, Y. (1995). *Umbruch und Kriminalität in Rußland*. *Soziale Situation in*

- riences of Crime and Crime Control. Rome: United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute.
- BARSCHE, G. (1994). Die Entwicklung einer bisher sozial nicht gekannten Art delinquenten Verhaltens in Ostdeutschland — illegalisierter Drogenkonsum. En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., Sessar, K. (eds.), Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland, Mittel— und Osteuropa (págs. 107-122). Bonn.
- BIENKOWSKA, E. (1994). Die wichtigsten Aspekte der Kriminalitätsentwicklung im heutigen Polen: die letzte Dekade. En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., & Sessar, K. (eds.), Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland, Mittel— und Osteuropa (págs. 27-33). Bonn.
- BIENKOWSKA, E. & WOJCIECHOWSKA, J. (1993). Przystępczość i inne Prahlenny społeczne w świetle własnych doświadczeń i poglądów mieszkańców Warszawy. *Studia Prawnicze*, 4, págs. 15-46.
- BLACK, D.J. (1970). Production of crime rates. *American Sociological Review*, 35, págs. 733-748.
- BOERS, K. (1991). Kriminalitätsfurcht. Pfaffenweiler: Centaurus-Verlagsgesellschaft.
- BOERS, K. (1995). Kriminalitätseinstellungen und Opfererfahrungen. En Kaiser, G., Jehle, J.-M. (eds.), *Kriminologische Opferforschung* (págs. 3-36). Heidelberg.
- BOERS, K., EWALD, U., KERNER, H.-J., LAUTSCH, E. & SESSAR, K. (eds.) (1994). *Sozialer Umbruch und Kriminalität*. Bonn: Forum Verlag Godesberg.
- BUNDESKRIMINALAMT (ed.) (1995). *Polizeiliche Kriminalstatistik Bundesrepublik Deutschland. Berichtsjahr 1994*. Wiesbaden: Bundeskriminalamt.
- BUNDESKRIMINALAMT (ed.) (1998). *Polizeiliche Kriminalstatistik Bundesrepublik Deutschland. Berichtsjahr 1997*. Wiesbaden: Bundeskriminalamt.
- CEJP, M (1999). Threat of organized crime and sozial prevention En Gilinsky, Y. & Kastjukovski, Y. (eds.), *Crime and criminology at the turn on the XXI century* (págs. 81-82), St. Petersburg.
- CZAPSKA, J. (1995). The growing privatization of penal justice and the sense of personal security on Poland. En Sack, F. (ed.), *Privatisierung staatlicher Kontrolle: Befunde, Konzepte, Tendenzen* (págs. 176-187). Baden-Baden.
- CZAPSKA, J. (1996). Die Furcht vor Kriminalität in Polen. En Glatzer, W. (ed.), *Lebensverhältnisse in Osteuropa. Prekäre Entwicklungen und neue Konturen* (págs. 89-109). Frankfurt.
- DAPSYS, A. (1995). Characteristic of crime situation in Lithuania. En *The Criminological Research Center of the National Council for the Crime Prevention*

bestraft werden. Allensbacher Berichte Nr. 21. Allensbach.

- IVANOV, L. (1994). Soziale Wandlungen in der Sowjetunion und das Problem der Kriminalität (Empirische Fakten und einige Zusammenfassungen). En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., Sessar, K. (eds.), Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland, Mittel- und Osteuropa (págs. 35-43). Bonn.
- JANKOWSKI, M. (1988). Czy statystyce mozna ufac. *Gazeta Pwawnicza*, 10, págs. 8.
- JASINSKI, J. (1989). Introductory note. En Jasinski, J. (ed.). Problems of social maladjustment and crime in Poland. Wroclaw et al. I-II.
- JASINSKI, J. (ed.) (1989a). Problems of social maladjustment and crime in Poland. Wroclaw et al.
- JASINSKI, J. (1989b). Crime pattern in Poland. An overview. En Jasinski, J. (ed.), Problems of social maladjustment and crime in Poland (págs. 7-34). Wroclaw et al.
- KAISER, G. (1996). *Kriminologie. Ein Lehrbuch*. Heidelberg.
- KERNER, H.-J. (1997). Kriminologische Forschung im sozialen Umbruch. Ein Zwischenrümee nach sechs Jahren deutsch-deutscher Kooperation. En Boers, K., Gutsche, G. & Sessar, K. (eds.), Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland (págs. 331-372). Opladen.
- KONYHUKOV, V.F. & FIELDS, C.B. (1996). Measuring cross-national crime and criminality: methodological considerations and concerns. En C.B. Fields & R.H. Moore (eds.), *Comparative Criminal Justice: Traditional and Nontraditional Systems of Law and Control*. Prospects Heights/Il: Waveland Press Inc., págs. 15-29.
- KORINEK, L. (1994). Auswirkungen des sozialen Umbruchs auf die Kriminalität in Ungarn. En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., Sessar, K. (eds.), Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland, Mittel- und Osteuropa (págs. 95-103). Bonn.
- KRÄUPL, G. & LUDWIG, H. (1993). Wandel kommunaler Lebenslagen, Kriminalität und Sanktionserwartungen. Freiburg.
- KÜHNE, H.-H. & MIYAZAWA, K. (1991). Kriminalität und Kriminalitätsbekämpfung in Japan. Versuch einer soziokulturell-kriminologischen Analyse. Wiesbaden.
- KÜRZINGER, J. (1978). Private Strafanzeige und polizeiliche Reaktion. Berlin: Duncker & Humblot.
- KURY, H. (ed.) (1992). *Gesellschaftliche Umwälzung: Kriminalitätserfahrungen, Straffälligkeit und soziale Kontrolle*. Freiburg: Eigenverlag Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht.
- KURY, H. (1993). Germany. En Alvazzi del Frate, A., Zvekcic, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 537-

Rußland oder Umbruch als Kriminalität. Inédito. St. Petersburg.

- GILINSKY, Y. (1999). Basic demographic data in Russia. Inédito. St. Petersburg.
- GILINSKY, Y. & KOSTJUKOVSKI, Y. (eds.) (1999). Crime and criminology at the turn on the XXI century. The XII International Baltic Criminological Seminar, June 28-30, 1999. St. Petersburg.
- GORYAINOV, K.K. (1993a). Policy in the field of latent crime reduction. En Alvazzi del Frate, A., Zvekic, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 333-337). Rom.
- GORYAINOV, K.K. (1993b). Latent crime in Russia. En Alvazzi del Frate, A., Zvekic, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 663-670). Rom.
- GRUSZCZYNSKA, B. (1994). Crime in Warsaw in 1992 (Statistical analysis). *Archiwum Kryminologii*, 20, págs. 231-232.
- GRUSZCZYNSKA, B., & MARCZEWSKI, M. (1995). Recorded crime and penal policy. En Jasinsky, J., Siemaszko, A. (eds.), *Crime control in Poland* (págs. 11-19). Warschau.
- GRUSZCZYNSKA, B. MARCZEWSKI, M., & SIEMASZKO, A. (1994). *Atlas Przestepczosci w Polsce*. Warschau.
- GURR, T.R. (1976). *Rogues, Rebels, and Reformers*. Beverly Hills/Ca: Sage Publications.
- GUTSCHE, G. (1995). Sozialer Umbruch und Kriminalitätsentwicklung in den neuen Bundesländern. Resultate neuerer Opferbefragungen 1991-1993. En Kaiser, G., & Jehle, J.-M. (eds.), *Kriminologische Opferforschung* (págs. 107-126). Heidelberg.
- HANF, T. (1994) Legitimitätskrise im sozialen Umbruch in den neuen Bundesländern des vereinigten Deutschland. En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., Sessar, K. (eds.), *Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland, Mittel- und Osteuropa* (págs. 123-135). Bonn.
- VON DER HEIDE, F. & LAUTSCH, E. (1991). Entwicklung der Straftaten und der Aufklärungsquote in der DDR von 1985 bis 1989. *Neue Justiz*, 45, págs. 11-15.
- HOFFMAN-LANGE, U. (1995). Determinanten politisch motivierter Gewaltbereitschaft Jugendlicher in Deutschland. En Lamnek, S. (ed.), *Jugend und Gewalt* (págs. 57-74). Opladen.
- HUANG, W.S.W. & WELFORD, C.F. (1989). Assessing indicators of crime among international crime data series. *Criminal Justice Policy Review*, 3, págs. 28-48.
- INSTITUT FÜR DEMOSKOPIE ALLENSBACH (1995). Gegen eine juristische Verharmlosung des Ladendiebstahls. *Die Mehrheit: Auch kleinere Diebe sollten weiterhin*

- maladjustment and crime in Poland (págs. 55-79). Wroclaw et al.
- MURCK, M. (1994). Zwischen Schutzbedürfnis und Mißtrauen. Die Polizei, págs. 16-18.
- NAJDOWSKI, J. (1992). Opinia publiczna o instytucjach oraz organizayach politycznych i społecznych. Serwis Informacyjny CBOS 3, págs. 29-38.
- NETTLER, G. (1984). Explaining Crime. New York et al.: McGraw Hill. 3.^a ed.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1992). Das Meinungsklima im April. Dokumentation des Beitrages in der Frankfurter Allgemeinen Zeitung Nr. 107 vom 8. Mai 1992. Allensbach.
- OBERGFELL-FUCHS, J. & FUCHS, I. (1993). Einstellungsmuster von Jugendlichen. Eine vergleichende Untersuchung in Jena und Freiburg 1991/92 und 1993. En G. Kaiser & H. Kury (eds.), Kriminologische Forschung in den 90er Jahren. Vol. 2 (págs. 215-254). Freiburg.
- O'BRIEN, R.M. (1996). Police productivity and crime rates: 1973-1992. Criminology, 34, págs. 183-207.
- OFFE, C. (1991). Das Dilemma der Gleichzeitigkeit. Demokratisierung und Marktwirtschaft in Osteuropa. Merkur 505.
- OSTRIHANSKA, Z. (1980). Norma poszanowania cudzej wlasnosc i zachowanie uczinow szkol podstawowyck. Panstwo i Prawo, 7.
- OSTRIHANSKA, Z. (1989). The problem of social maladjustment among young poeple. En Jasinski, J. (ed.), Problems of social maladjustment and crime in Poland (págs. 179-197). Wroclaw et al.
- OSTRIHANSKI, Z. & WOJCIK, D. (1984). Kiraluosc uczniow nieprzstosowanych społecznie. Archiwum Kryminologii, 11.
- ORTMANN, R. (1992). Hafturlaub von Jugendstrafgefangenen. Teil: Anomietheorie. En Max-Plank-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht: Tätigkeitsbericht 1992/1993, págs. 52-58. Freiburg.
- ORTMANN, R. (1993). Haft als negativer Sozialisationsprozeß. En Kaiser, G., Kury, H. (eds.), Kriminologische Forschung in den 90er Jahren (págs. 259-308). Freiburg.
- PACHULIA, M. (1993). Georgia. En Alvazzi del Frate, A., Zvekić, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), Understanding crime. Experiences of crime and crime control (págs. 531-536). Rom.
- RAND, M.R., Lynch, J.P. & Cantor, D. (1997). Criminal victimization, 1973-95. En Bureau of Justice Statistics: National Crime Victimization Survey. Special Report. Washington, DC: US Department of Justice.

545). Rom.

- KURY, H. (1995). Wie restitativ eingestellt ist die Bevölkerung? Zum Einfluß der Frageformulierung auf die Ergebnisse von Opferstudien. *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform*, 78 (2), págs. 84-98.
- KURY, H. (1997). Crime Development in the East and the West — A Comparison. En *Crime and Criminology at the end of the century. IX Baltic Criminological Seminar 1996 May 22-25*. Tallinn: Estonian National Defence and Public Service Academy.
- KURY, H. & OBERGFELL-FUCHS, J. (1995). Kriminalität Jugendlicher in Ost und West. Auswirkungen gesellschaftlicher Umwälzungen auf psychisches Erleben und Einstellungen. En Lamnek, S. (ed.), *Jugend und Gewalt. Devianz und Kriminalität in Ost und West* (págs. 291-314). Opladen: Leske + Budrich.
- KURY, H., DÖRMANN, U., RICHTER, H. & WÜRGER, M. (1996; 1.^a ed. 1992). *Opfererfahrungen und Meinungen zur Inneren Sicherheit in Deutschland*. Wiesbaden: Bundeskriminalamt.
- LEPS, A. (1995). Where is going the society? En *The Criminological Research Center of the National Council for the Crime Prevention of Latvia* (ed.): *The criminological problems in the Baltic States* (págs. 20-22). Riga.
- VON LISZT, F. (1905). Das Verbrechen als sozialpathologische Erscheinung. En von Liszt, F. (ed.), *Strafrechtliche Aufsätze und Vorträge. Tomo 2*. (págs. 230-250). Berlin.
- LUNEJEV, V.V. (1997). *Crime in the XXth century. Global, regional and Russian trends*. Moskau.
- MA, Y. (1997). The police law 1995: Organization, functions, powers and accountability of the Chinese Police. *Policing: An International Journal of Police Strategy and Management*, 10, págs. 113-135.
- MALEC, J. (1980). *Poglądy społeczeństwa polskiego na Przestępczość. Wyniki badań*. (Kriminalitätsanschauungen der polnischen Gesellschaft). Warschau.
- MAXFIELD, M.G., LEWIS, D.A. & SZOC, R. (1980). Producing official crimes: Verified crime reports as measures of police output. *Social Science Quarterly*, 61, págs. 221-236.
- MERTON, R.K. (1957). *Social theory and social structure*, 2. ed. Glencoe/III.
- MOSCISKIER, A. (1989a). The effect of economic development, industrialization and urbanization on crime. En Jasinski, J. (ed.), *Problems of social maladjustment and crime in Poland* (págs. 35-54). Wrocław et al.
- MOSCISKIER, A. (1989b). Crime in the process of rapid social changes on the example of intensively industrialized areas. En Jasinski, J. (ed.), *Problems of social*

- SPIRYDOWICZ, A. (1990). Crime and mass media in Poland. *The Review of Comparative Law*, 4, págs. 128-132.
- STEPNIAK, K. (1984). Statystyka — strodek propagandy, czy narzedzie pracy. *Gazeta Prawnicza*, 6, pág. 9.
- SZUMSKI, J. (1993). Fear of crime, social rigorism and mass media im Poland. *International Review of Victimology*, 2, págs. 209-215.
- SZUMSKI, J. (1995). Measures for the protection of the victim in Polish Penal Code and judicial decisious. *Annales Universitatis Marial Curie — Sklodowska*, 42, págs. 113-120.
- THE CRIMINOLOGICAL RESEARCH CENTER OF THE NATIONAL COUNCIL FOR THE CRIME PREVENTION OF LATVIA (ed.) (1995). *The criminological problems in the Baltic States*. Riga.
- TROYER, R.J. & ROJEK, D.G. (1989). Introduction. En R.J. Trojer, J.P. Clark & D.G. Rojek (eds.), *Social Control in the People's Republic of China*. New York: Praeger, págs. 3-10.
- VALKOVA, J. (1993). Czechoslovakia. En Alvazzi del Frate, A., Zvekic, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 493-500). Rom.
- VALKOVA, H. (1994). Aktuelle Kriminalitätsentwicklung und kriminologische Forschung in der ÇSFR. En Boers, K., Ewald, U., Kerner, H.-J., Lautsch, E., Sessar, K. (eds.), *Sozialer Umbruch und Kriminalität in Deutschland, Mittel- und Osteuropa* (págs. 15-26). Bonn.
- VILKS, A. (1995a) *The Baltics — the criminal*. En *The Criminological Research Center of the National Council for the Crime Prevention of Latvia* (ed.), *The criminological problems in the Baltic States* (págs. 7-8). Riga.
- VILKS, A. (1995b). *The criminal situation in Latvia in 1994. Short review*. En *The Criminological Research Center of the National Council for the Crime Prevention of Latvia* (ed.), *The criminological problems in the Baltic States* (pág. 65). Riga.
- VILKS, A. (1999). *Crime in the Baltic States and strategy of fight against crime in the end of the 20th century*. En Gilinsky, Y. & Kostjukovski, Y. (eds.), *Crime and criminology at the turn on the XXI century*. (págs. 79-80). St. Petersburg.
- VOIGT, L., THORNTON, E.W., BARRILE, L. & SEAMAN, J.M. (1994). *Criminology and Justice*. New York: McGraw Hill Inc.
- WARNER, B.D. & PIERCE, G. L. (1993). Reexamining social disorganization theory using calls to the police as a measure of crime. *Criminology*, 31, págs. 493-517.
- WINKLER, G. (ed.) (1993). *Sozialreport 1992. Daten und Fakten zur sozialen Lage in*

- ROSEN, S. & CHU, D. (1987). Survey Research in the People's Republic of China. Some Methodological Problems. Washington DC: US Information Agency.
- SAAR, J. (1995). Criminality as an indicator of the social situation. Inédito, Tallinn.
- SCHENOST, M. (1999). The national and international factors of the rise of criminality in the territory of the Czech Republic towards the end of the century. En Gilinsky, Y. & Kostjukovski, Y. (eds.), *Crime and criminology at the turn on the XXI Century*. (págs. 77-78). St. Petersburg.
- SCHÖCH, H. (1992). Vergleichende Opferforschung in Deutschland: eine Diskussionsbemerkung. En Kury, H. (ed.), *Gesellschaftliche Umwälzung* (págs. 331-334). Freiburg.
- SCHWIND, H.-D. (1992). Kriminologie städtischer Gemeinwesen aus kriminalgeographischer Sicht. Forschungsergebnisse mit Praxisbezug - ein kurzer Diskussionsbeitrag. En Kury, H. (ed.), *Gesellschaftliche Umwälzung* (págs. 83-91). Freiburg.
- SEIDMAN, D. & COUZENS, M. (1974). Getting the crime rate down: political pressure and crime reporting. *Law and Society Review*, 8, págs. 457-493.
- SESSAR, K. (1981). Rechtliche und soziale Prozesse einer Definition der Tötungskriminalität. Freiburg.
- SESSAR, K. (1992). Wiedergutmachen oder strafen: Einstellungen in der Bevölkerung und der Justiz. Pfaffenweiler: Centaurus-Verlag.
- SESSAR, K. (1993). Crime rate trends before and after the end of the German Democratic Republic — Impressions and first analysis. En Bilsky, W., Pfeiffer, C. & Wetzels, P. (eds.), *Fear of crime and criminal victimization*. (págs. 231-244), Stuttgart.
- SHIKITA, M. & TSUCHIYA, S. (eds.) (1990). *Crime and criminality policy in Japan from 1926 to 1988. Analysis and Evaluation of the Showa Era*. Tokyo.
- SIEMASZKO, A. (1993a). Central and Eastern European victimization rates: to compare or not to compare? En Alvazzi del Frate, A., Zvekić, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 87-92). Rom.
- SIEMASZKO, A. (1993b). Poland. En Alvazzi del Frate, A., Zvekić, U., van Dijk, J.J.M. (eds.), *Understanding crime. Experiences of crime and crime control* (págs. 631-638). Rom.
- SIEMASZKO, A. (1995). Unreported Crime. En Jasinsky, J., Siemaszko, A. (eds.), *Crime control in Poland* (págs. 20-27). Warschau.
- SKUPIŃSKI, J. & SZUMSKI, J. (1989). Social and legal aspects of alcohol abuse in Poland. *Annales Universitatis Mariae Curie — Skłodowska*, 36, págs. 63-77.

TABLA 1:
NÚMERO DE TODOS LOS DELITOS REGISTRADOS POR CADA 100.000 HABITANTES EN ALEMANIA, POLONIA, HUNGRÍA Y ESTONIA (1984-1997)

AÑO	ALEMANIA	POLONIA	HUNGRÍA	ESTONIA
1984	6.755	1.460	1.471	1.017
1985	6.909	1.463	1.556	970
1986	7.154	1.356	1.719	812
1987	7.265	1.350	1.774	739
1988	7.094	1.255	1.748	779
1989	7.031	1.442	2.129	1.220
1990	7.108	2.317	3.287	1.515
1991	6.649	2.265	4.253	2.027
1992	7.838	2.297	4.326	2.671
1993	8.337	2.217	3.889	2.450
1994	8.038	2.351		2.369
1995	8.179	2.527		
1996	8.117	2.325		
1997	8.031	2.568		

Desde 1991, Alemania incluye los nuevos Estados federales

TABLA 2:
ÍNDICES DE LA DELINCUENCIA EN DISTINTOS PAÍSES - NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS POR CADA 100.000 HABITANTES IN 1987

	JAPÓN	ALEMANIA DEL OESTE	FRANCIA	REINO UNIDO	USA
Violación	1'5	8'6	5'8	4'9	37'4
Homicidio	1'3	4'3	4'1	5'5	8'3
Hurto	1.116	4.565	3.503	5.803	4.940

den neuen Bundesländern. Berlin 1993.

WOJCIK, D. (1984). Nieprzystosowanie społeczne młodzieży. Ossolineum.

WOJCIK, D. (1989). The school, social maladjustment and juvenile delinquency. En Jasinski, J. (ed.), Problems of social maladjustment and crime in Poland (págs. 198-221). Wrocław et al.

YU, O. & ZHANG, L. (1999). The under-recording of crime by police in China: a case study. Policing: An International Journal of Police Strategies & Management, 22, págs. 252-263.

ZVEKIC, U. & ALVAZZI DEL FRATE, A. (1995). An overview of the main findings. En Zve-
kic, U. & Alvazzi del Frate, A. (eds.), Criminal victimization in the developing
world (págs. 15-48). Rom.

TABLA 4:
INDICES DE VICTIMIZACIÓN DE DIFERENTES PAÍSES Y CIUDADES EN UN PERÍODO DE 5 O 1 AÑOS (ICS 1992)

		ALEMANIA DEL OESTE	ALEMANIA DEL ESTE	POLONIA	REPÚBLICA CHECA	GEORGIA	RUSIA	MOSCÚ	LJUBLIANA
Hurto de vehículo	5 años	0'8	0'3	1'9	4'1	7'0	0'6	1'4	1'2
	1 año	0'3	0'1	0'7	1'3	2'7	0'3	0'8	0'3
Hurto de algo de dentro del vehículo	5 años	8'0	4'9	11'5	21'9	13'7	3'1	13'7	19'3
	1 año	2'4	1'6	5'2	4'9	4'9	0'9	6'3	5'7
Vandalismo en automóviles	5 años	11'3	6'4	9'2	48'8	5'9	—	9'1	27'1
	1 año	4'6	2'8	5'1	4'7	1'9	—	4'7	7'2
Hurto de motocicleta	5 años	0'6	1'9	2'2	3'5	0'3	2'0 (5 años)	0'3	2'7
	1 año	0'2	0'6	1'2	0'2	—		0'2	0'4
Hurto de bicicleta	5 años	10'1	11'0	14'7	16'4	1'6	0'9 (1 año)	8'2	14'4
	1 año	3'6	3'0	4'9	5'1	0'3		2'8	3'5
Propietario:									
Hurto de automóvil	5 años	1'2	0'4	3'9	6'7	14'4	0'6	4'9	1'5
	1 año	0'4	0'2	1'5	2'2	5'6	0'8	2'3	0'4
Hurto de algo de dentro del automóvil	5 años	10'4	7'6	24'1	35'7	28'0	3'1	48'1	24'6
	1 año	3'1	2'5	10'9	8'4	10'1	0'9	22'1	7'3
Vandalismo en automóviles	5 años	14'5	10'1	19'4	80'0	12'2	—	31'9	34'5
	1 año	5'9	4'4	10'5	8'0	3'8	—	16'5	9'2
Hurto de motocicleta	5 años	6'7	7'3	8'7	11'4	5'5	2'0 (5 años)	11'1	13'2
	1 año	1'9	2'3	5'0	0'8	—		7'4	2'0
Hurto de bicicleta	5 años	14'3	14'9	19'3	20'0	8'0	0'9 (1 año)	18'7	18'3
	1 año	5'1	4'1	20'5	6'4	1'4		6'4	4'4
Robo en vivienda	5 años	2'5	2'1	6'8	11'5	10'2	6'7	6'2	7'2
	1 año	0'8	0'5	2'6	6'7	2'5	3'9	2'0	1'8
Intento de robo en vivienda burglary	5 años	0'6	0'8	3'1	2'2	2'0	—	3'9	2'5
	1 año	0'6	0'8	3'1	2'2	2'0	—	3'9	2'5
Robo violento	5 años	1'7	0'7	4'0	3'4	5'6	1'6	7'7	1'6
	1 año	0'4	0'3	2'3	1'7	1'6	1'0	3'4	0'2
Hurto de propiedad personal	5 años	7'1	5'1	20'1	22'6	13'9	15'1	26'0	13'6
	1 año	2'3	2'2	8'5	7'3	3'5	8'6	10'7	3'8

TABLA 3:
COMPARACIÓN DEL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA EN DISTINTOS PAÍSES

	HOMICIDIO Y ASESINATO		HURTO Y ROBO VIOLENTO	
	DELINCUENCIA POR 100.000 (1990)	INCREMENTO POR CIENTO DESDE 1960	DELITOS POR 100.000 (1990)	INCREMENTO POR CIENTO DESDE 1960
Holanda	14'8	569	5.552'4	866
E.E.U.U.	9'4	184	5.345'5	562
Suecia	7'0	430	8.618'4	257
Italia	6'4	201	—	—
Dinamarca	4'6	616	8.370'2	413
Francia	4'5	76	4.018'0	538
Alemania del Oeste	3'9	177	4.351'3	277
Suiza	3'2	598	4.590'0	—
Inglaterra y Gales	2'3	205	6.758'8	406
Austria	2'3	95	2.970'0	300
Finlandia	—	—	3.035'0	441
Japón	1'0	35	1.169'9	104

Agresión violenta	1'4	0'3	2'0	1'6	4'0	1'1
Total de delitos	34'4	20'0	38'3	32'9	30'8	26'4
N total	500	600	392	942	700	5484
N propietarios coches	310	260	368	804	619	3907
N propietarios motos	21	515	35	77	53	486
N propietarios bicicletas	228	389	266	633	326	2553

TABLA 6:
INDICE DE DENUNCIAS EN DIFERENTES PAÍSES Y CIUDADES (ICS 1992)

	ALEMANIA OCCIDENTAL	ALEMANIA ORIENTAL	POLONIA	REPÚBLICA CHECA	GEORGIA	RUSIA	MOSCÚ	LIUBLIANA
Hurto de automóvil	94'4	100	94'4	88'4	57'1	88'3	85'7	91'7
Hurto de algo de dentro del automóvil	86'5	45'7	51'1	36'9	22'0	78'1	43'1	58'0
Vandalismo en automóviles	54'6	33'0	27'9	10'8	24'1	—	22'1	20'3
Hurto de motocicleta	92'3	85'3	88'1	20'0	50'0	70'0	100	96'3
Hurto de bicicleta	79'9	73'7	47'5	32'3	9'1		25'6	55'6
Robo en vivienda	84'0	69'5	53'5	51'5	50'7	56'5	56'5	68'1
Intento de robo en vivienda	—	—	24'5	35'1	35'5	—	32'4	20'0
Robo violento	70'6	51'4	34'2	32'2	21'8	48'5	16'9	18'8
Hurto de propiedad personal	46'5	51'4	21'4	30'5	5'7	56'4	19'9	36'0
Delitos contra la lib. sexual	19'0	16'4	7'8	8'2	21'7	56'5	7'4	7'3
Agresión / amenaza	25'0	29'2	26'9	22'9	4'7	58'3	19'5	29'4

TABLA 7:
INDICE DE ENCARCELAMIENTOS EN 1993

	INTERNOS POR CADA 100.000 HABITANTES	DELITOS POR CADA 100.000 HABITANTES	INDICE DE ENCARCELAMIENTOS
China	107	140	76'4
Japón	40	1.444	2'8
Alemania	74	8.377	0'9

Delitos contra la libertad sexual	5 años	3'9	2'1	6'7	15'2	2'9	1'1	9'5	9'8
	1 año	1'2	0'7	4'8	4'1	—	0'5	3'4	3'2
Agresión/amenaza	5 años	4'1	3'2	7'8	10'4	4'6	7'0	12'8	8'5
	1 año	1'9	1'3	4'1	4'1	0'5	8'7	5'0	1'8
Estafa	1 año	—	—	11'5	46'3	65'1	—	51'5	24'3
Cohecho	1 año	—	—	5'1	2'4	20'7	—	11'8	0'6

TABLA 5:

DELINCUENCIA (ÍNDICES PREDOMINANTES) EN VARSOVIA, SURABAYA Y OTRAS CIUDADES DE MÁS DE 100.000 HABITANTES (1988) (ICS 1989)

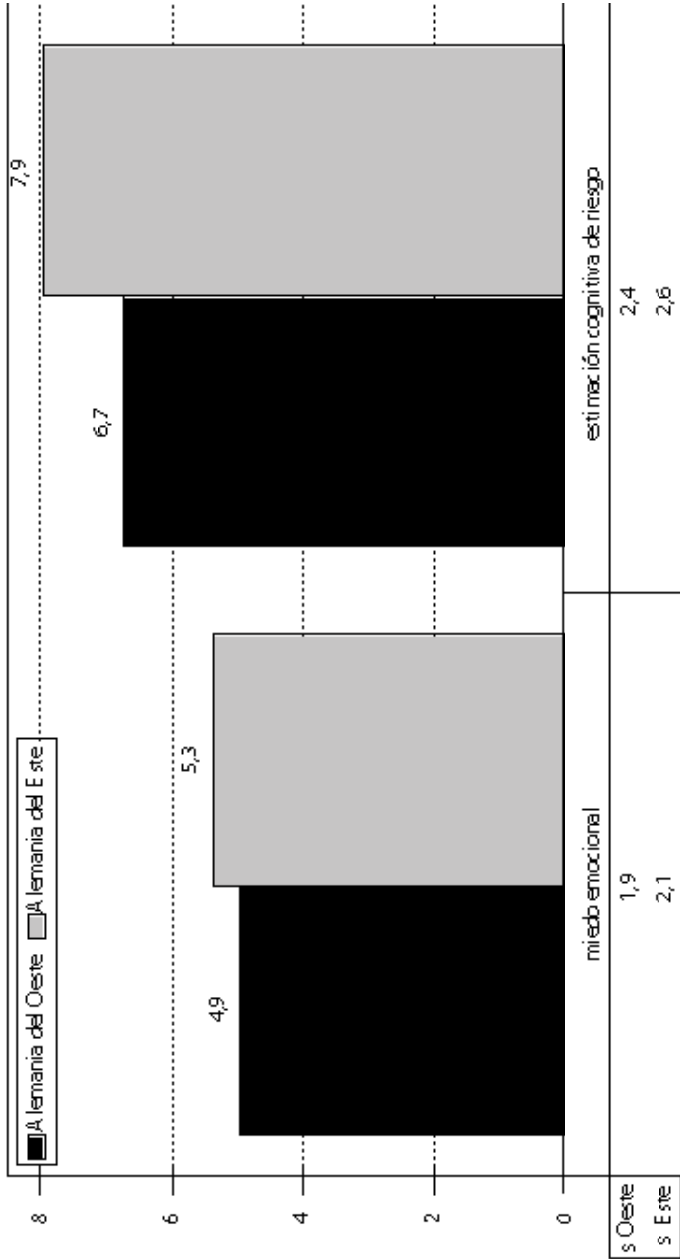
	VARSOVIA (POLONIA)	SURAYABA (INDONESIA)	E.E.U.U.	CANADÁ	AUSTRALIA	EUROPA OCCIDENTAL
Hurto de vehículos	2'2	0'2	3'6	1'0	2'4	1'6
Hurto de algo del vehículo	10'2	4'7	12'2	8'9	8'1	8'4
vandalismo en automóvil	7'6	2'7	13'0	12'2	9'4	8'0
Hurto de motocicleta	0'0	0'8	0'3	0'5	0'4	0'3
Hurto de bicicleta	1'0	2'7	3'1	3'6	1'4	2'6
Propietario:						
Hurto de vehículo	3'5	0'4	3'8	1'1	2'7	2'3
Hurto de algo del vehículo	16'5	10'8	13'0	10'4	9'2	11'8
Vandalismo en automóvil	12'3	6'2	13'9	14'3	10'7	11'3
Hurto de motocicleta	0'0	1'0	2'9	6'5	5'7	3'3
Hurto de bicicleta	2'2	4'1	4'5	5'4	3'1	5'5
Robo en vivienda	2'6	3'8	4'1	3'9	4'7	2'9
Robo en vivienda (tent.)	2'8	1'7	8'4	4'1	5'6	2'3
Robo violento	1'2	0'5	2'6	1'8	0'9	2'0
Hurto de propiedad personal	13'4	5'2	5'9	6'5	4'7	5'8
Hurto de carteras	13'0	3'3	1'5	1'8	0'9	3'3
Delitos sexuales	1'8	3'2	4'1	2'3	4'0	1'5
Agresión sexual	1'0	0'8	1'5	0'7	1'3	0'5
Agresión/amenaza	3'0	0'8	6'6	4'0	6'3	3'3

Polonia	160	2.214	7'2
Rusia	516	1.890	27'3
E.E.U.U.	531	5.485	9'7

GRÁFICO 1:
INDICES DE VICTIMIZACIÓN (INDICES PREPONDERANTES) EN ALEMANIA DEL ESTE Y DEL OESTE
(INDICES DE VICTIMIZACIÓN REFERIDAS A UNA ENCUESTA DE UN PERÍODO DE TIEMPO DE UN AÑO A FINALES DE 1995, N = 20.695)

*p < .05; **p < .01; ***p < .001
(1) Victimizaciones sin incluir los accidentes de tráfico.

GRÁFICO 2:
ANÁLISIS DE LAS COVARIABLES DE MIEDO EMOCIONAL AL DELITO Y ESTIMACIÓN COGNITIVA DE RIESGO.
ALEMANIA DEL ESTE Y DEL OESTE



ACov: em.fear F(1/20439) = 121,51 p<0.01 cog. risk est. F(1/20550) = 842,65 p<.001
Covariables: sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, total de víctimas

GRÁFICO 3:
PROMEDIOS DEL FACTOR «ROL PARA EL DESARROLLO DE LA DELINCUENCIA: PROBLEMAS ECONÓMICOS, FALTA DE TIEMPO LIBRE, COMPORTAMIENTO AGRESIVO». ENCUESTA
FRIBURGO - JENA 1991/92

Estadísticas 2-VA: efectos principales: lugar (F = 551,46; df = 1/3645; p < .001)
edad (F = 9,85; df = 2/3645 p < .001)
Efectos interactivos: lugar - edad (F = 1,17; df = 5/3645; p = .31)

GRÁFICO 4:
PROMEDIOS DEL FACTOR «DESCRIPCIÓN DEL DESEMPLEO - GRADO DE COLABORACIÓN CON LOS COLEGAS, SATISFACCIÓN EN EL TRABAJO». ENCUESTA FRIBURGO - JENA
1992/92

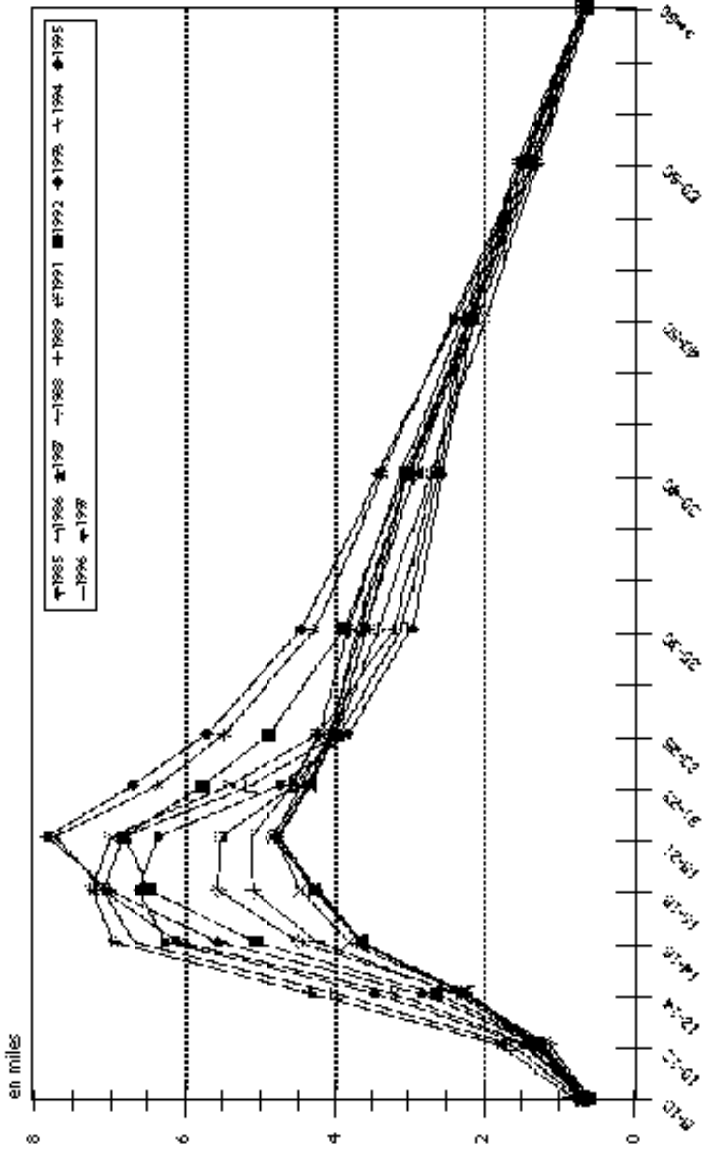
Estadísticas de 2-VA: efectos principales: lugar (F = 68,81; df = 1/2318; p <.001)
edad (F = 8,74; df = 2/2318; p <.001)
efecto interactivo: lugar - edad (F = 3,41; df = 5/2318; p <.05)

GRÁFICO 5:
DELINCUENCIA EN ALEMANIA Y POLONIA (1965-1997); NÚMERO DE DELITOS POR CADA 100.000 HABITANTES

Alemania: antes de 1990 el número de habitantes el 30 de junio; después de 1990, al 1 de enero desde 1991 Alemania incluye a los nuevos Estados federales debido a problemas de registro, los datos de la policía de los años 1991 y 1992 referentes a los nuevos Estados federales eran demasiado escasos. Por lo tanto no constituyen una base útil para una comparación con los años siguientes. Debido a problemas de registro en Baden-Württemberg, el número de delitos de Alemania entera en 1984 fue 12% menor y en 1985, 1,7 por 100 más elevado.

Fuentes. Polonia: Siemaszko, A., B. Gruszynska y M. Marczewski (1999). Atlas. PRZESTĘPCZOŚCI W POLSCE 2. Varsovia: Intytut Wymiaru Sprawiedliwosci. Alemania: estadísticas criminales en de la policía de la BKA.

GRÁFICO 6:
FIGURAS DE LA DELINCUENCIA EN ALEMANIA SEGÚN LOS GRUPOS DE EDAD 1985-1997.
NÚMERO DE SOSPECHOSOS POR CADA 100.000 HABITANTES POR GRUPOS DE EDAD.



Fuente: Police Crime Statistics 1985-1997

GRÁFICO 7:
FIGURAS DE LA DELINCUENCIA SEGÚN LOS GRUPOS DE EDAD 1985-1997. NÚMERO DE SOSPECHOSOS DE DELITOS VIOLENTOS Y EN DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL
POR CADA 100.000 HABITANTES POR GRUPOS DE EDAD

* Para 1990 no fueron accesibles ningunas cifras de delincuencia, sino que fueron calculadas sobre la base del anuario estadístico de Alemania (1991). Desde 1991 Alemania incluyó los nuevos Estados federales.

GRÁFICO 8:
INDICES DE RESOLUCIÓN EN TANTOS POR CIENTO EN RUSIA (1992-1998) Y ALEMANIA (1992-1997)

No hubo datos de 1992 y 1993 para Rusia.

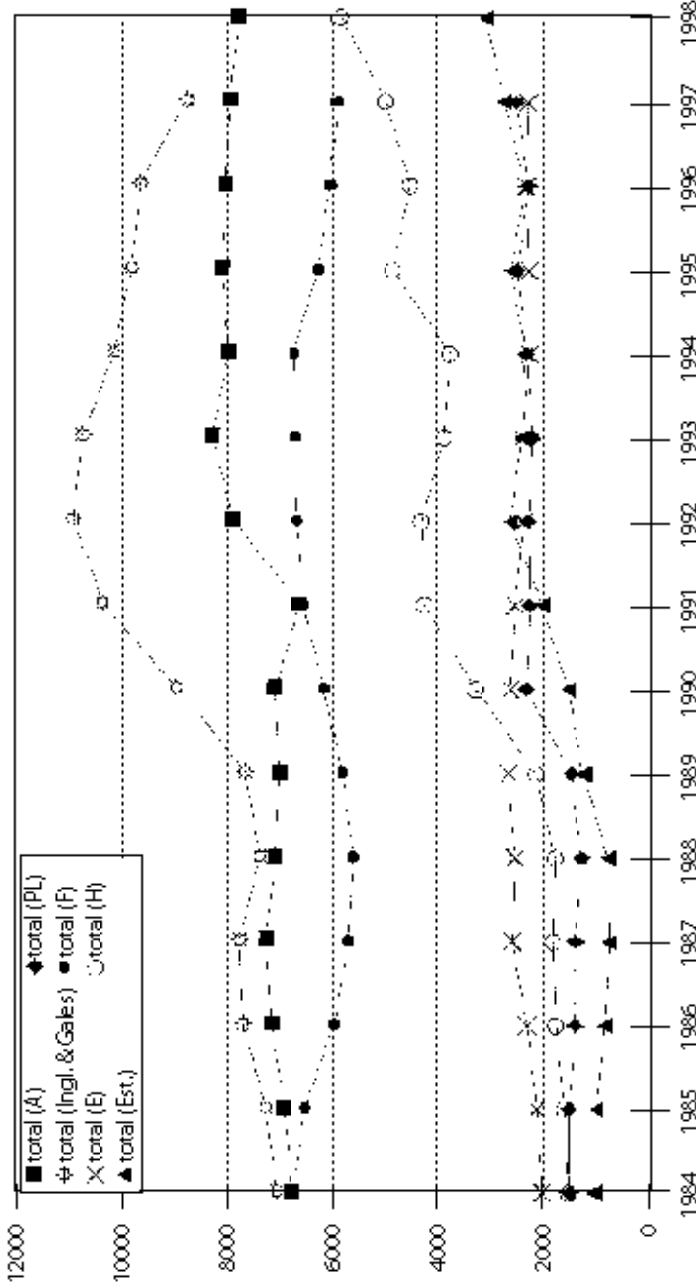
GRÁFICO 9:
INTERNOS Y DELITOS EN LA UNIÓN SOVIÉTICA, Y DESDE 1990 EN RUSIA - TOTAL.
ÍNDICE DE DELITOS POR CADA 100.000 HABITANTES

Fuente: Lunejev
*Desde 1970, la Unión Soviética incluye los internos arrestados con problemas alcohólicos.

GRÁFICO 10:
COMPARACIÓN DE LOS DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (A) (1985-1997) Y RUSIA (R) (1985-1998).
INDICES POR CADA 100.000 HABITANTES

Número de delitos por cada 100.000 habitantes.
Desde 1991 alemán incluye los robos violentos en los nuevos Estados federales.
Fuente (A): estadísticas criminales de la policía.

GRÁFICO 11A:
 NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (1984-1997), POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993), ESTONIA (1984-1998), INGLATERRA Y GALES (1984-1997), FRANCIA (1984-1997) y ESPAÑA (1984-1997). DELITOS EN TOTAL.

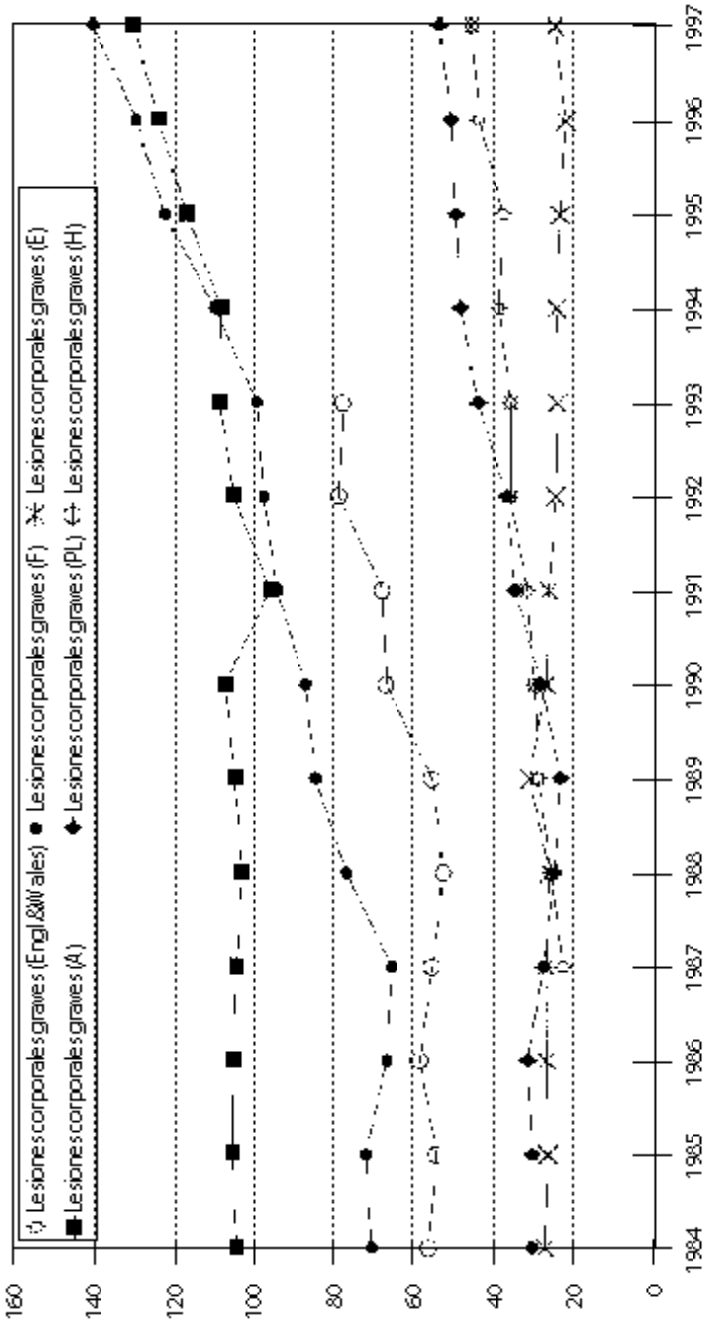


Número de delitos por cada 100.000 habitantes.
 (A): desde 1991 y incluye a los nuevos Estados federales.
 Los datos de España de 1984-1995, provienen de una comunicación personal de Santiago Redondo, y desde 1996, las estadísticas de Interpol.

GRÁFICO 11b:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN FRANCIA (1984-1997), ESPAÑA (1984-1997), ALEMANIA (1984-1997),
POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993) Y ESTONIA (1984-1998). HOMICIDIO Y ASESINATO.

GRÁFICO 11c:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN FRANCIA (1984-1997), ESPAÑA (1984-1997), ALEMANIA (1984-1997),
POLONIA (1984-1997) Y HUNGRÍA ((1984-1993). HOMICIDIO Y ASESINATO.

GRÁFICO 11D:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (1984-1997), POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993),
FRANCIA (1984-1997), INGLATERRA Y GALES (1987-1997) Y ESPAÑA (1984-1997). LESIONES CORPORALES GRAVES.



Vrd. gráfico 11a.

GRÁFICO 11E:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (1984-1997), POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993), INGLATERRA Y GALES (1987-1997), FRANCIS (1984-1997), ESPAÑA (1984-1997) Y ESTONIA (1984-1998). ROBO VIOLENTO.

GRÁFICO 11F:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (1984-1997), POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993), INGLATERRA Y GALES (1987-1997), FRANCIA (1984-1997) Y ESPAÑA (1984-1997). ROBO EN VIVIENDA.

Vrd. gráfico 11a.

GRÁFICO 11G:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (1984-1997), POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993), INGLATERRA Y GALES (1984-1997), FRANCIA (1984-1997) Y ESPAÑA (1984-1997). HURTOS EN TOTAL.

Vrd. gráfico 11a.

GRÁFICO 11h:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA (1984-1997), POLONIA (1984-1997), HUNGRÍA (1984-1993), INGLATERRA Y GALES (1984-1997), FRANCIA (1984-1997), ESPAÑA (1984-1997) Y ESTONIA (1984-1998). VIOLACIONES.

Vrd. gráfico 11a.

GRÁFICO 11:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN ALEMANIA 1985-1997, RUSIA 1987-1998, ESPAÑA 1985-1997, FRANCIA 1985-1997, ESTONIA 1990-1998 Y POLONIA 1990-1997. DELITOS RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE DROGAS.

Vrd. gráfico 11a.

GRÁFICO 12:
DELITOS REGISTRADOS EN LITUANIA Y ALEMANIA 1970-1997.
ÍNDICE POR CADA 100.000 HABITANTES.

Fuentes: Lituania: Statistikos departamentas prie LR Vyriausybės. Nusikalstamumas er teisësaugos institucijoje veikia. Vilnius. 1998 n.; Alemania: para todos los años, PKS (Polizeiliche Kriminalstatistik); desde 1991 hasta el presente se han combinado Alemania del Este y Alemania del Oeste.

GRÁFICO 13: DELITOS REGISTRADOS EN LITUANIA Y ALEMANIA 1970-1997.
INDICE POR CADA 100.000 HABITANTES.

Fuentes: Lituania: Statistikos departamentas prie LR Vyriausybės. Nusikalstamumas er teisėsaugos institucijoje veikia. Vilnius. 1998 n.; Alemania: para todos los años, PKS (Polizeiliche Kriminalstatistik); desde 1991 hasta el presente se han combinado Alemania del Este y Alemania del Oeste.

GRÁFICO 14:
NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS

GRÁFICO 15:
ÍNDICE DE DELINCUENCIA (POR CADA 100.000 HABITANTES) EN DINAMARCA, FINLANDIA, NORUEGA Y SUECIA 1950-1997

Internos: media anual delincuentes en libertad bajo fianza incluidos.

Fuentes: Nappi-Seppälä, T. (1998). Regulating the prison population. Experiences from a long-term policy in Finland. National Research Institute of Legal Policy. Research Communications 38. Helsinki, p. 34.

GRÁFICO 16:
INDICE ESTIMADO DE DELITOS CONOCIDOS POR LA POLICÍA EN LOS ESTADOS UNIDOS 1960-1996*
(POR CADA 100.000 HABITANTES).

Fuente: Sourcebook of Criminal Justice Statistics 1997, pp. 261 s.; Tabla 3.111 Delincuencia en Estados Unidos 1960-1996, Tabla «Número de arrestos e índice por regiones 19xx».

*Importante: delitos relacionados con el abuso de drogas: índice de arrestos; para todos los demás delitos: índice de delitos conocidos por la policía.

**El índice total de delitos es una simple suma de los delitos llamados «index»: homicidio, asesinato, violación, robo violento, agresión agravada, robo en viviendas, hurto y hurto de vehículo de motor.

***1960-1977: Ley de narcóticos; desde 1978: Delitos relacionados con el abuso de drogas.

GRÁFICO 16A:
INDICE ESTIMADO DE DELITOS DE VIOLACIÓN CONOCIDOS POR LA POLICÍA EN LOS ESTADOS UNIDOS 1960-1996*

Fuente: Sourcebook of Criminal Justice Statistics 1997, pp. 261 s.; Tabla 3.111 Delincuencia en los Estados Unidos 1960-1996; Tabla «Número de arrestos de individuos por regiones 19xx».

GRÁFICO 17:
DELITOS REGISTRADOS EN JAPÓN.
DELITOS POR CADA 100.000 HABITANTES.

Fuentes: The White Book of crime in Japan 1989; 1998.
The White Book of police in Japan 1975-1998.

*El total de delitos incluye sólo los delitos de tráfico declarados homicidio imprudente y lesiones.

GRÁFICO 18:
DELITOS REGISTRADOS EN JAPÓN.
DELITOS POR CADA 100.000 HABITANTES.

Fuentes: The White Book of crime in Japan 1989; 1998.
The White Book of police in Japan 1975-1998.
**Delitos violentos: asesinato, robo violento, robo con homicidio, robo con lesiones corporales graves y robo con violación.
***Delitos relacionados con el tráfico de drogas: Ley de control de drogas, delincuentes arrestados.
**** Delitos sexuales, violación y abusos sexuales.